

	COMUNICADO INTERNO FO-GH-17	Versión: 01
		Fecha: 25/10/2016
		Página - 1 - de 1

1.3.17-028
Yumbo, Febrero 04 de 2021



ING. JAIRO ALBERTO GONZALEZ
Gerente
ESPY S.A ESP

Referencia: **REPORTE DEL INFORME ANUAL AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2020**

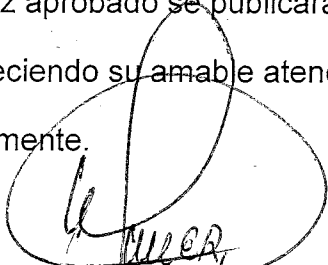
CORDIAL SALUDO

Me permito enviarle el Informe Anual del Sistema de Control Interno de la ESPY SA ESP, correspondiente a la vigencia fiscal 2020, dando cumplimiento al reporte de los informes de Ley como lo norma la Ley 1474 de 2011, para su revisión y aprobación.

una vez aprobado se publicará en la página web institucional

Agradeciendo su amable atención y gestión.

Atentamente,


PEDRO PABLO ESCOBAR R.
Jefe Oficina de Control Interno ESPY SA ESP

Proyecto y Elabora: Pedro Pablo Escobar R. - Jefe Oficina de Control Interno ESPY SA ESP.

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 1 de 73

**INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ENERO-
DICIEMBRE DE 2020**

**EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS--
PÚBLICOS DE YUMBO S.A ESP
ESPY SA ESP**

**PEDRO PABLO ESCOBAR RODRIGUEZ
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO**

DICIEMBRE 31 DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. Presentación
2. Normatividad
3. Objetivos
4. Metodología
5. Informe estado del sistema de control interno de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo S.A ESP.
6. Estado general del sistema de control interno.
7. Seguimiento y verificación de enero- diciembre 2020 a Procesos regulatorios e indicadores
8. Recomendaciones.

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 3 de 73

1. PRESENTACIÓN

La Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control Interno en las entidades y organismos del estado, “El Jefe de la Unidad de la oficina de control interno deberá publicar cada seis meses en la página web de la entidad, un informe semestral del estado del control interno de dicha entidad...”

El Modelo Estándar de Control Interno MECI, proporciona una estructura para el control a la Planeación estrategia, la gestión y la evaluación de las entidades del estado, el propósito de la implementación de este nuevo modelo de reestructuración MECI, según Decreto 943 de 2014, Decreto 1499 de 2017, implementación del (MIPG), Decreto 612 de 2018, integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción de la Empresas, es orientar a las entidades al cumplimiento de los objetivos institucionales y con esto a la contribución de los fines esenciales del estado.

2. NORMATIVIDAD

Constitución Política de 1991, artículo 208 y 269

Ley 87 de 2003, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control Interno en las entidades y organismos del estado.

Ley 142 de 1994, Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. En sus artículos 45 al 52

Decreto No. 1599 de 2005, por medio del cual se adopta el modelo estándar de Control interno MECI 1000: 2005 en el Estado Colombiano.

Ley 1474 de 2011. Art: 78, Dispone que todas las entidades y organismos de la administración Pública... “tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional. “

Decreto 943 del 2014 Adecuación del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Decreto 1499 de 2017, por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 4 de 73

Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el sistema de Gestión y se implementa el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Decreto 612 de 2018, por medio del cual se integran los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción de la Empresa

3. OBJETIVOS

- Identificar los avances y dificultades de los subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno establecido en la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A ESP; en el periodo de Enero 01 al 31 de Diciembre de 2020
- Conceptuar acerca del estado general del Sistema de Control Interno en la entidad ajustado al Decreto 612 de 2018.
- Seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Decreto 1499 de 2017.
- Establecer recomendaciones, con el propósito del mejoramiento continuo de la entidad.

4. METODOLOGÍA

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se utilizó el formato para la realización del informe Anual sobre el estado del sistema de control interno, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 78 de la ley 1474 de 2011.

En este informe se evalúa el sistema de control interno, de acuerdo a los avances presentados en los subsistemas de control estratégico, subsistema de control de gestión y subsistema de control de evaluación.

5. INFORME ANUAL DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control
Interno,
o quien haga sus
veces.

**PEDRO PABLO
ESCOBAR
RODRIGUEZ**

Periodo evaluado: Enero 01 –
Diciembre 31 de 2020

Fecha de
elaboración
Enero 20
de 2020

5.1 SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

5.1.1 Avances

Compromisos y Protocolos Éticos: La ESPY S.A ESP cuenta con el Código de Integridad construido y adoptado, este documento es un instrumento de gestión transparente y de conocimiento público, ha venido siendo interiorizado para formar parte de la cultura organizacional, enfocada en el cumplimiento de la función social.

Una vez realizado el proceso de autoevaluación a todo el personal de planta y contratistas de la entidad, se evidencia la necesidad de mejorar y armonizar más el conocimiento de los valores éticos, por parte de los empleados y verificar su aplicación del manual a través de capacitaciones de sensibilización del mismo.

Al personal nuevo que se incorporó a la Empresa, a partir del 16 de enero de 2020, se le socializo y explico en el curso de inducción y re inducción, el código de Ética existente, por parte de la Coordinador de Talento Humano y el jefe de la Oficina de Control Interno.

El nuevo código de Integridad fue revisado, estructurado y adoptarlo por resolución, de acuerdo a la nueva restructuración del MECI-CALIDAD según Decreto 943 de 2014, la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), como lo norma la (DAFP), para el periodo fiscal 2020.

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 6 de 73

Desarrollo del Talento Humano

La Empresa tiene definido en la parte de Gestión Humana procesos de vinculación y desvinculación de personal, plan de capacitaciones, plan de bienestar, plan de seguridad y salud en el trabajo, prevención de riesgos laborales y profesionales además de la elaboración de la nómina de la Empresa

- Con la restructuración de la Planta de Cargos de la ESPY SA ESP, se nombró al coordinador del área de Talento Humano como empleado oficina, quien tiene bajo su responsabilidad la ejecución del Plan de Bienestar Social, liquidación de nómina, vinculación y desvinculación de personal, SG_SST y demás actividades inherentes a su proceso.

El Plan de Bienestar Social correspondiente a esta vigencia 2020, fue socializado con todo el personal de planta, de libre nombramiento y remoción, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

1.- Que actividades programadas y aprobadas en el Plan de Estímulos de Bienestar Social se han ejecutado durante el periodo de enero 01 al 31 de diciembre de 2020.

R/ 1.- Las actividades programadas y aprobadas en el Plan de Estímulos de Bienestar Social mediante Resolución No. 1.3.3.003 de enero 02 de 2020 Y mediante 1.3.1-103 del 01 de junio por medio de la cual se ajustó el cronograma de actividades, durante el periodo de enero 01 al 31 de diciembre de 2020 se programaron un total de 10 actividades y se realizaron 10 para un cumplimiento del 100%

Las actividades realizadas fueron las siguientes

1. Auxilio educativo hijos de los funcionarios
2. Auxilio educativo de los funcionarios
3. Bonos funcionarios
4. Bonos hijos de los funcionarios
5. Auxilio odontológico
6. Auxilio oftalmológico
7. Seguro de vida
8. Seguro exequial
9. Programa de cultura y recreación

10. incentivos

Nota: la especificación de los auxilios entregados se encuentra en el numeral 3 de este oficio

• PROGRAMA DE ENTREGA DE BONOS NAVIDEÑOS

- Mediante el contrato de compra No. 091 de 2020, se realizó la compra de bonos navideños para los empleados e hijos de los empleados, beneficiando a 79 funcionarios y 52 hijos menores de 18 años de los funcionarios, teniendo en cuenta que el plan contemplaba que el valor del bono sería adquirido proporcionalmente a quienes llevarán por lo menos seis (6) meses de servicio en la empresa, los valores adquiridos se describen a continuación

HIJOS	
CANTIDAD	VALOR
1	\$230.000
2	\$240.000
52	\$300.000
TRABAJADOR	
CANTIDAD VALOR	VALOR
1	\$1.430.000
3	\$1.480.000
1	\$1.660.000
74	\$1.810.000

• BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA

- Protección que consiste en apoyar al funcionario y su núcleo familiar cubriendo eventos de muerte por cualquier causa, incapacidad total y permanente y doble indemnización por muerte accidental.
 - Se dio cumplimiento al 100%. Adquiriendo póliza de vida con seguros del estado para los funcionarios de la empresa, solo se dio inclusión al personal que presentó la solicitud en los formularios socializados oportunamente.

BENEFICIARIOS DE SEGUROS EXEQUIALES

- Se adquirida póliza exequial con seguros del estado para el funcionario y su grupo familiar, dicha póliza tiene como fin cubrir los gastos por muerte de los afiliados

- Se dio cumplimiento al 100%. Adquiriendo póliza exequial con seguros del estado para los funcionarios de la empresa y se dio inclusión al personal que presentó la solicitud en los formularios socializados oportunamente. El costo de las pólizas fue póliza de vida por valor de \$2.286.900.00 y póliza exequial \$3.835.200

PROGRAMA DE PROGRAMA DE CULTURA Y RECREACION

- Teniendo en cuenta las condiciones de salud del país, este año las actividades masivas presencialmente fueron replanteadas, dando cumplimiento a este programa de una manera más dinámica y insegura.
- Mediante la orden de servicios No. 028 con fecha 14 de diciembre de 2020 se realizó actividad la cual tenía el objetivo de conmemorar el día del servidor público, en agradecimiento por la gestión de la vigencia 2020 y fortalecer aspectos que puedan impactar en la familia, esta actividad se realizó en tres grupos máximo de 27 personas garantizando así el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, dicha actividad tuvo una actividad motivacional actividad recreativa, entrega de obsequio tipo navideño y cena, la participación fue del 100% de los funcionarios.
- Se dio cumplimiento también a la celebración del día de la secretaria con la entrega de un bono consumible en el comercio a las 5 secretarias auxiliares de la empresa.
- En día 08 de MAYO de 2020 se realizó actividad de entrega de desayunos sorpresa con el fin de conmemorar el día de la madre de las trabajadoras y empleadas de la empresa, teniendo en cuenta que la emergencia por COVID-19 no permitió realizar actividades de tipo presencial y mucho menos que significara aglomeración de personas.
- En día 19 de JUNIO de 2020 se realizó actividad de entrega de detalles sorpresa con el fin de conmemorar el día del padre de los trabajadores y empleados de la empresa, teniendo en cuenta que la emergencia por COVID-19 no permitió realizar actividades de tipo presencial que significara aglomeración de personas.
- Mediante orden de la orden de servicio No 004-2020 del veintisiete (27) de febrero de 2020., cuyo objeto es "apoyo logístico para la celebración de cumpleaños de los trabajadores y empleados de la empresa oficial de servicios públicos de yumbo S.A. E.S.P.", se suministró los servicios de alimentación y

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 9 de 73

logístico para la celebración de cumpleaños de los funcionarios de la empresa , inicialmente a inicios del mes de marzo se llevó a cabo una actividad colectiva para celebración de los cumpleaños , pero teniendo en cuenta lo sucedido con la pandemia del COVID-19 en adelante se celebró los cumpleaños con la entrega de tarjeta en los grupos de comunicación de la empresa y envió de desayuno sorpresa a cada funcionario.

- Mediante orden de servicios numero 028 con fecha 14 de diciembre de 2020, Se realizo entrega de placas de reconocimiento a siete (7) funcionarios por sus años de servicio en la empresa, descritos a continuación:
- FERNANDO RIZO- OCHO (8) AÑOS DE SERVICIO
- ALVARO DAVID RODRIGUEZ- OCHO (8) AÑOS DE SERVICIO
- BERNABE SANCHEZ- OCHO (8) AÑOS DE SERVICIO
- MARCELO VLADIMIR DELGADO- OCHO (8) AÑOS DE SERVICIO
- OLIVIA BECERRA-DIEZ (10) AÑOS DE SERVICIO
- CARLOS MAURICIO PARRA -OCHO (8) AÑOS DE SERVICIO
- HENRY EUGENIO GAVIRIA- OCHO (8) AÑOS DE SERVICIO

2.- Cuantas capacitaciones se han realizado por parte de los empleados oficiales y de libre nombramiento y remoción, durante el periodo enero 01 al 31 diciembre de 2020. Relacionar nombres de los empleados capacitados, temas de las capacitaciones.

2.- De acuerdo con el Plan de Capacitación por Competencia aprobado mediante la Resolución No. 1.3.3.004 de enero 02 de 2020, se logró capacitar un total de veintinueve (29) funcionarios.

- Teniendo en cuenta la situación de salud presentada en el país por la pandemia del covid-19 y el confinamiento obligatorio que se dio a partir del mes de marzo del 2020, no permitió el normal desarrollo de la programación del plan de capacitación, teniendo en cuenta que las entidades que ofrecían las capacitaciones no tenían un normal funcionamiento, así mismo algunas capacitaciones requerían reunir personas presencialmente y por temas de salubridad no estaba permitido.
- En este sentido en el mes de junio de 2020 mediante Resolución No. 1.3.1.102 de junio 01 de 2020 se ajustó el cronograma de las capacitaciones teniendo en cuenta las prioridades de la empresa y reforzando el componente de seguridad

y salud en el trabajo, suprimiendo del plan 8 capacitaciones que no se desarrollaron en el 2020.

- Teniendo en cuenta lo anterior y una vez realizado el ajuste al cronograma del plan de capacitaciones de 29 capacitaciones programadas en el plan se ejecutaron 29, las cuales se describen a continuación:

No	TEMA	No DE PERSONAS BENEFICIADO
1	SERVICIO AL CLIENTE	14
2	TRABAJO EN EQUIPO	24
3	ACTUALIZACION EN MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS PLANTAS DE POTABILIZACION	2
4	CONTROL INTERNO, GESTION COMERCIAL, RECURSOS HUMANOS, SISTEMAS DE GESTION	90
5	CAPACITACION BRIGADA DE EMERGENCIA	6
6	CAPACITACIÓN SOBRE TIPOS DE RESPONSABILIDADES A LA ALTA DIRECCIÓN	9
7	CAPACITACION SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	24
8	CAPACITACION PAUSAS ACTIVAS	47
9	CAPACITACIÓN ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA A TODO EL PERSONAL	90
10	MANEJO ADECUADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	8
11	CAPACITACION HIGIENE POSTURAL Y VIDEO TERMINALES	13
12	CAPACITACIÓN EN RIESGO MECÁNICO Y CUIDADO DE MANOS	5
13	ACOSO LABORAL Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	8
14	CONCEPTOS BASICOS DEL COPASST. RESOLUCION 2013 DE 1984	8
15	SOCIALIZACION PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	81

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 11 de 73

16	SOCIALIZACIÓN DE LA POLITICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, PINAR Y PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PGD	10
17	SOCIALIZACIÓN ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL "TRD"	5
18	PROCEDIMIENTO PARA ORGANIZAR ARCHIVOS DE GESTION	10
19	DISEÑO ELÉCTRICO CON ÉNFASIS EN NTC 2050	José Fernando Puentes
20	ADOPCION DEL CATALOGO PRESUPUESTAL	Yuri Tatiana Joven
21	FACTORES SALARIALES DE LOS TRABAJADORES OFICIALES	John Fredy García
22	GESTION AMBIENTAL	Harold Erazo
23	ACTUALIZACION EN LA REFORMA TRIBUTARIA	Karine Ramirez, Jairo Alberto González
24	ACTUALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	Angie Lorena Lara
25	SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO	Erika González
26	COBRO Y RECUPERACION DE CARTERA	Jhoanna Paredes, Jesús Hernán Rojas
27	FACTURACION ELECTRONICA	Álvaro David Rodriguez
28	ADMINISTRACION DE ALMACEN Y COMPRAS	Andrés Cortázar
29	ACTUALIZACION EN AUDITORIA INTERNA	Pedro Pablo Escobar

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO

1.- De acuerdo a las actividades que se incluyen en el SG_SST, cuales se han ejecutado durante el periodo de enero 01 a diciembre 15 de 2020?

 ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01 Fecha: 19/01/2018 Página 12 de 73
---	---	--

De acuerdo al Plan de Trabajo del SST para el año 2020 se programaron 89 actividades, de las cuales se ejecutaron 86:

1. Actualizar matriz legal
2. Diseño y definición del plan de capacitación anual para la prevención e intervención de los riesgos
3. actualizar indicadores del SG-SST obligatorios según la res. 0312/19 (frecuencia 2 veces)
4. Revisión del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (frecuencia 2 veces)
5. Actualización y elaboración del plan de trabajo anual.
6. Negociación de las actividades y revisión de su estado por parte de la ARL
7. Socializaciones políticas, de seguridad y salud en el trabajo, prevención spa, RHYSI
8. Auditoria del SG-SST
9. Actualizar indicadores de estructura, proceso y resultado.
10. Presentación de las actividades de seguridad y salud en el trabajo año 2020 al COPASST y a la entidad.
11. Aprobación del plan de trabajo de SST por parte del gerente
12. Revisión por la alta dirección del SG-SST (frecuencia 2 veces)
13. Revisar los hallazgos de la auditoria y realizar plan de acción para el 2021
14. Actualizar plan de emergencia de la planta nuevo horizonte (frecuencia 2 veces)
15. Ejecutar simulacros de evacuación
16. capacitación brigada de emergencia
17. Mantenimiento y recarga de extintores
18. socialización plan de emergencia y ayuda mutua (frecuencia 2 veces)
19. inspección de botiquines, camillas y extintores
20. evaluación de simulacros
21. fumigación de artrópodos y erratización (frecuencia 8 veces)
22. Actualizar matriz de riesgos y peligros (frecuencia 2 veces)
23. revisión y actualización del programa de manejo de sustancias químicas
24. revisión y actualización del protocolo para manejo de cloro
25. Entrega de epp a trabajadores
26. Vigilancia del cumplimiento de la política de prevención y seguridad vial
27. inspección del cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro
28. Inspecciones de seguridad de los diferentes espacios y procesos (frecuencia 11 veces)
29. Programación y seguimiento exámenes médicos ocupacionales según necesidad (frecuencia 3 veces)
30. Realizar exámenes de perfil lipídico y glicemia para trabajadores y empleados de la empresa
31. Realizar exámenes optometrías

 ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 13 de 73

32. Diseñar programa de vigilancia epidemiológica en riesgo biomecánico
33. capacitación sobre estilos de vida saludable
34. medición de morbilidad sentida y ausentismo
35. Realización de actividades de sensibilización y prevención del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas, de acuerdo con la política de prevención de la empresa.
36. Acompañamiento técnico para la formación, funcionamiento y fortalecimiento de habilidades y competencias a los miembros del comité de convivencia laboral (frecuencia 5 veces)
37. Diseño protocolo de bioseguridad para la prevención de covid-19
38. socialización de protocolo de bioseguridad (frecuencia 3 veces)
39. capacitación en medidas de prevención de bioseguridad para la prevención del covid19 (frecuencia 3 veces)
40. Cambio de mobiliario para las personas expuestas a mayor riesgo biomecánico
41. capacitación pausas activas (frecuencia 3 veces)
42. Promover y activar programa de pausas activas (frecuencia 3 veces)
43. capacitación higiene postural y video terminales
44. Revisión y análisis de las estadísticas de ausentismo, morbilidad, diagnósticos de salud mental y diagnóstico de clima laboral con el fin de establecer actividades de prevención e intervención del riesgo psicosocial
45. Conceptos básicos del sistema de riesgos laborales
46. Inducción y reinducción sobre seguridad y salud en el trabajo
47. Capacitación en riesgo mecánico y cuidado de manos
48. Capacitación roles y responsabilidades del sistema a todo el personal
49. Manejo adecuado de sustancias química

2.- ¿Qué actividades ha realizado la Brigada de Emergencia, dando cumplimiento al Decreto 1072 durante el periodo de enero 01 a 31 diciembre de 2019?

R// Capacitación en manejo de sustancias químicas, inspección de equipos de respuesta ante una posible fuga de cloro gaseoso y preparación de simulacro de fuga de cloro gaseosos en la planta de nuevo horizonte,

Evidencia.

INFORME SIMULACRO FUGA DE CLORO GASEOSO DICIEMBRE 2020

	<p align="center">INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020</p> <p align="center">FO-GC-11</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 19/01/2018</p> <p>Página 14 de 73</p>
---	--	--

El pasado 11 de diciembre, en compañía con el cuerpo de bomberos de la ciudad de Yumbo y el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo, realizamos simulacro de escape de cloro gaseoso en la planta de potabilización de agua de nuevo horizonte, este fruto de planeación y organizaciones previas, cuyos objetivos fueron:

- Evaluar los procedimientos de MAPEL de la planta de tratamiento de agua (ESPY) como del personal de respuesta a emergencias del cuerpo de bomberos Yumbo
- Evaluar fortalezas, destrezas y habilidades de los roles de mando de incidentes MAPEL
- Desarrollar interacción para la administración de emergencias de manera conjunta con el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo en Desastres de Yumbo, aplicando el modelo de Comando de Incidentes, de acuerdo con el decreto municipal de Yumbo 085 de 2014.
- Realizar acciones conjuntas para fortalecer la interacción interinstitucional
- Realizar retroalimentación y propuestas de mejora.

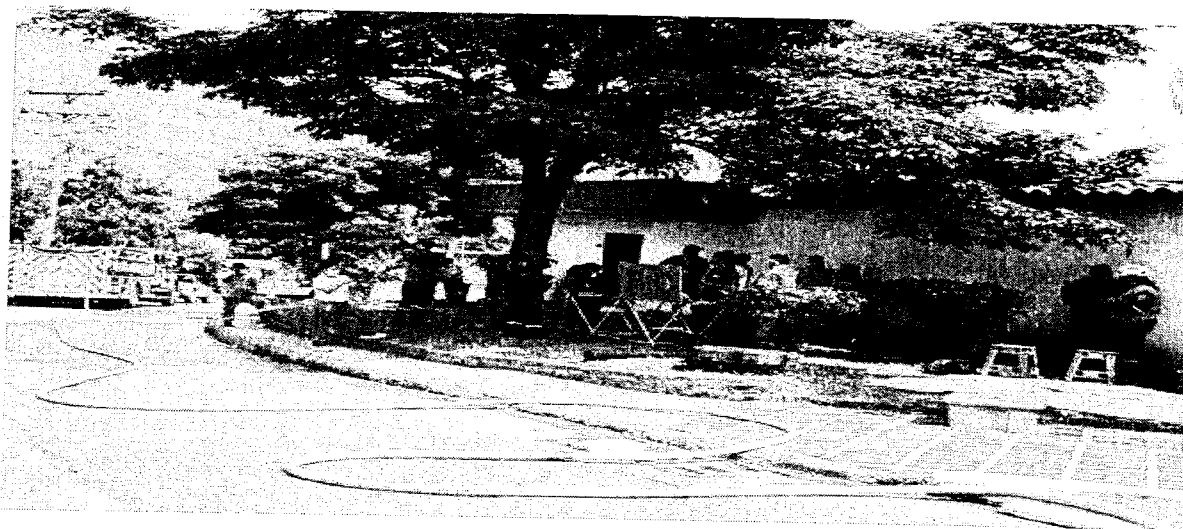
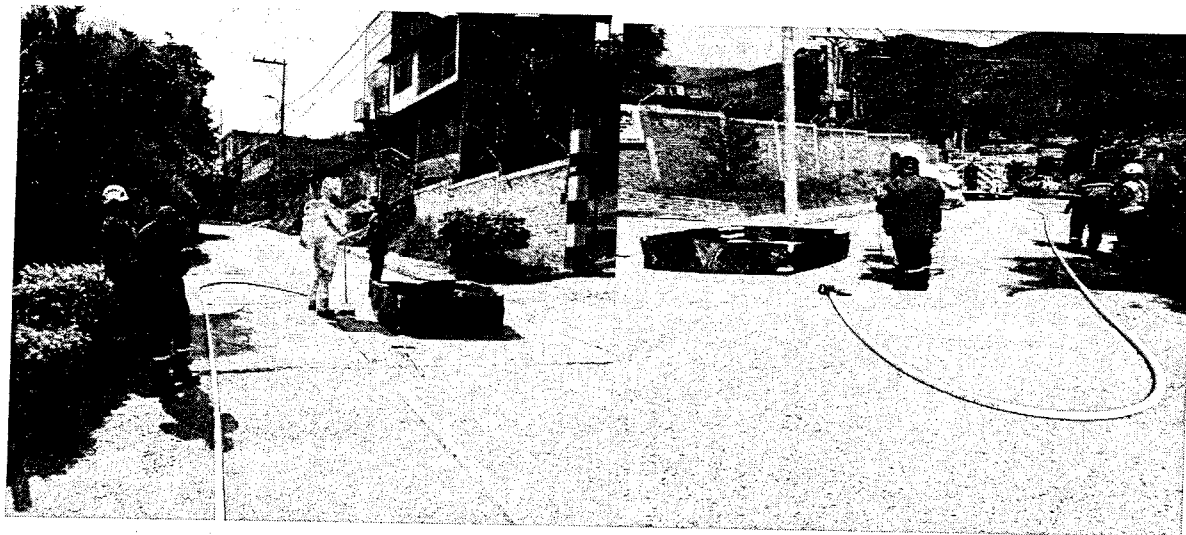
Para la realización de este simulacro se realizó una inspección previa de la planta de Nuevo Horizonte, la cual arrojó propuestas de mejora, que dan cuenta de los niveles de intervención del riesgo de los que trata la guía 045 del INCONTEC las cuales incluyen la eliminación del riesgo, controles de ingeniería, controles administrativos, equipos y elementos de protección personal y capacitación. Se extraen del informe presentado por el cuerpo de bomberos las propuestas más relevantes.

1. Ubicar salida de emergencia hacia al exterior en sentido opuesto a la entrada principal
 2. Instalar alrededor de la caseta de cloro una barrera natural con plantas, de tal manera que, en caso de emergencia, estas ayuden a reducir la velocidad e impacto producto de la liberación de este material peligroso
 3. Instalar manga-veleta para la indicación de la dirección del viento
 4. Capacitar al personal operativo en aspectos de seguridad referentes al manejo de emergencias con cloro
 5. Adquirir el kit tipo a para fugas de cloro gaseoso
 6. Articular a través del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y la junta de acción comunal un plan de gestión de riesgo comunitario
 7. Instalar alarma sonora para indicar a la comunidad una situación de emergencia
- El simulacro se lleva a cabo sin dificultad alguna, se contó además con el apoyo de la secretaria de tránsito quienes ayudaron a la regulación del tráfico, el cuerpo de bomberos con el despliegue del equipo MAPEL, el Consejo Municipal de Gestión de riesgo y la Gerencia de la ESPY, quienes conformaron el puesto de comando del incidente.

Siendo las 10:00 am, la profesional de apoyo de seguridad y salud en el trabajo realiza llamado telefónico al cuerpo de bomberos del municipio, y procede a indicarle a los ocupantes de la edificación que se debe evacuar hacia una zona segura previamente definida.

A las 10:05 hace la llegada el cuerpo de bomberos y se hace la instalación del puesto de comando para la toma de decisiones





EDISON MANUEL MEDINA GONZALEZ
Profesional SST

¿Qué actividades se ha desarrollado por el área de SSGT respecto a los protocolos de bioseguridad diseñada para la empresa ESPY SA ESP, asociados al Covid-19?

R//

- ✓ entrega de elementos de protección personal

- ✓ diseño y socialización de protocolo de bioseguridad
- ✓ capacitación de protocolos de bioseguridad
- ✓ instalación de lavamanos y desinfectantes de calzado y manos en las oficinas, plantas y tanques de la empresa
- ✓ demarcación y/o aislamiento de zonas para delimitar la entrada a los espacios de la empresa
- ✓ toma de temperatura de rabajadores
- ✓ aislamiento preventivo de casos sospechosos, personas en situación de especial vulnerabilidad.

Evidencia.

Acciones de prevención COVID-19

Atendiendo la declaratoria de emergencia emitida por el gobierno nacional a través de la Resolución 385 de 2020 y en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad especialmente los contenidos en la resolución 666 de 2020, la empresa, en coordinación con la Gerencia, Sub Gerencia Administrativa y Financiera, Talento Humano y, Seguridad y Salud en el Trabajo, iniciaron una serie de medidas con el fin de prevenir contagios de personas dentro de la empresa o en ejecución de sus labores, las cuales se describen a continuación;

1. Aislamiento:

Uno de los primeros retos que se debieron asumir, tenia que ver con el aislamiento de personas con enfermedades preexistentes, tales como diabetes, hipertensión, afecciones coronarias o del sistema cardiovascular, respiratorio e inmunológico, estado de embarazo, además de las personas mayores de 60 años. Se aislaron de forma preventiva:

POR ENFERMEDAD			
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO DE ENFERMEDAD		
	DIABETES	HIPERTENSION	OTRA
Juan Manuel Sepúlveda	Diabetes		
Harold Geovanny Sánchez	Diabetes		
Norberto Narváez	Diabetes		
Samuel Sánchez	Diabetes		
Oscar López		Hipertensión	Problemas Bronquiales
Dayanna Vásquez Guejia			Sistema inmunológico
Omar Alberto Caicedo			Sistema

			inmunológico
José Fernando Puentes			Hipotiroidismo

Estado de Gestación
Leidy Jhoana Paredes
Paula Andrea Santamaria

Edad
Pedro Pablo Escobar Rodríguez
Jesús Grajales
Henry Eugenio Gaviria
Ángel María Gómez
Oscar Diaz
Álvaro Pio
Amanda Acosta

Adicionalmente se privilegió el trabajo en casa de los contratistas de prestación de servicios, para aquellos que pudieran ejecutar sus labores de forma remota, dando cumplimiento a su objeto contractual.

Finalmente, en las instalaciones administrativas ubicadas en el complejo Titan, con el objetivo de controlar el acceso de las personas, se limitaron los espacios con cintas de prevención, dejando habilitadas dos entradas, una hacia el área de gerencia y la subgerencia administrativa y financiera, la otra hacia el área de comercial, control interno, subgerencia técnica, y planeación.

2. EPP

De acuerdo con las recomendaciones básicas emanadas de la organización mundial de la salud, ministerio de salud y secretaria de salud municipal, se entiende que el virus puede ingresar por las vías respiratorias y por los ojos. Por ello, la empresa realizó la adquisición de tapabocas N95 y caretas de protección facial para la protección de empleados, trabajadores y contratistas.

El cambio de tapabocas se realiza, para el personal operativo cada semana en el caso de los trabajadores de la plata, y cada 15 días para los contratistas de la cuadrilla. Para el personal que realiza labores de oficina, el cambio se realiza cada 20 días.

3.- Distanciamiento social

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 19 de 73

A través de la resolución XXX se estableció un horario especial de trabajo cuyo objetivo era reducir el número de personas en las oficinas para



4.- Lavado de manos

Se instalo en las entradas al área administrativa del complejo titan, mencionadas en el punto 1 de este documento, y en la planta de potabilización del barrio Nuevo Horizonte, lavamanos portátiles, como mecanismo para dar cumplimiento a una de las medidas básicas descritas por las autoridades sanitarias y adoptadas en la empresa a través del protocolo d bioseguridad para la prevención del contagio de COVID -19 y en cumplimiento de la resolución 666 de 2020.

Además de los lavamanos portátiles, en los baños de las diferentes instalaciones se ubicó dispensadores de jabón y gel antibacterial, así como letreros informativos sobre el lavado correcto de las manos.

En el caso de las cuadrillas operativas, tanto de acueducto como de alcantarillado, los vehículos donde se transportan el personal se dotaron con tanques portátiles y dispensadores de jabón y gen antibacterial para que se realizará el correcto lavado de manos.

Así mismo, la empresa ha diseñado diferentes estrategias de capacitación, para que sus empleados, trabajadores y contratitas, no solo realicen el lavado de manos cada 2 o 3 horas, sino que dicho lavado sea adecuado. Estas estrategias se describen en el punto 6 del presente informe.

Se anexa protocolo de lavado de manos.



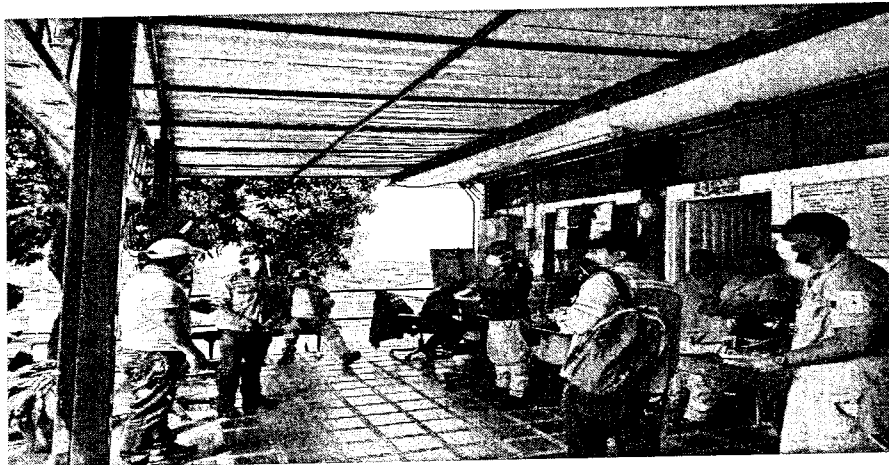
3. Señalización:

En las diferentes áreas de la empresa se instaló señalización referente a los protocolos de bioseguridad que la empresa ha adoptado, entre ellos lavado de manos, uso adecuado de tapa bocas y retiro de este, medidas de bioseguridad básicas, entre otros.

Anexo señalización.

4. Capacitación.

A través de diferentes medios se han desarrollado actividades de capacitación, dando a conocer los protocolos y las medidas de bioseguridad adoptados por la empresa. Entre ellos cabe resaltar socialización directa en las diferentes áreas, videos de promoción de las medidas de bioseguridad, mensajes a través de los medios internos de la empresa (correo electrónico y los grupos de WhatsApp internos de la empresa)



5. Protocolo de bioseguridad

En atención a la resolución 666 de 2020, se adoptó protocolo de bioseguridad a través de la resolución.

6. Toma de temperatura

Inicialmente, cuando en el mes de marzo de 2020 el gobierno nacional dicto la medida de cuarentena obligatoria, se inicio toma de temperatura al personal operativo en cada cambio de turno.

Posteriormente se amplio la toma de temperatura para todas las áreas, para ello, la empresa adquirió 7 termómetros infrarrojos, ubicados en los puntos de PQR de la carrera 3ª, subgerencia técnica, subgerencia comercial, archivo, subgerencia administrativa y gerencia, planta de Nuevo Horizonte. Se direcciono a los trabajadores, empleados y contratistas, para que a la entrada y la salida década jornada realizaran la respectiva toma de temperatura e hicieran el registro en la plataforma:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd5-lwHsXtnW266SeGDgixdUIHs8hBJyqRQCZrCBzVjkHeQEg/viewform>

7. Exámenes y vacunación

La empresa, como medida de prevención y con el objetivo de conocer el estado de salud de los trabajadores para poder realizar los cercos epidemiológicos, contrato con el hospital local la realización de pruebas de tamizaje para COVID



	<p align="center">INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020</p> <p align="center">FO-GC-11</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 19/01/2018</p> <p>Página 22 de 73</p>
---	--	--

y la vacuna contra la influenza.

8. Fumigación y desinfección

La empresa realizó, en el mes de mayo, desinfección de todas las áreas con amonio cuaternario aplicado con bomba de roció, posteriormente se todo cada una de las áreas con hipocloroso en atomizadores de un litro y paños y toallas desechables, para que, en cumplimiento del protocolo de bioseguridad, cada persona realizara la desinfección de su puesto de trabajo. Adicionalmente la empresa cuenta con dos contratitas de prestación de servicios que realizan limpieza en el complejo Titan y en el PQR de la 3ª, ellas realizan limpieza y desinfección de las áreas comunes diariamente.

Así mismo, la empresa tiene contratado servicio de fumigación, la cual se realiza con una periodicidad de cada 40 días en todas las áreas de la empresa, incluyendo la desratización.

¿Qué capacitaciones ha realizado por el área de sistema de SSGT a empleados y servidores públicos durante esta vigencia 2020?

R//

- ✓ Capacitación brigada de emergencias
- ✓ Capacitación higiene postural y video terminales
- ✓ Capacitación pausas activas
- ✓ Capacitación roles y responsabilidades del sistema a todo el personal
- ✓ Capacitación sobre estilos de vida saludable
- ✓ Capacitación en medidas de prevención de bioseguridad para la prevención del covid19

7.- Cuantas reuniones ha realizado el Comité Paritario de seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), durante el periodo de enero 01 al 15 de diciembre de 2020.

R/: Se realizaron Nueve (9) reuniones, las actas reposan en la carpeta que administra la presidente y/o secretario del COPASST

 ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 23 de 73

Estilo de Dirección:

- El Gerente de la Empresa ESPY SA ESP, programo para la vigencia 2020, reuniones periódicas de los comités de gerencia, Sistema Institucional de Planeación y Gestión, Sistema Institucional de Control Interno, las cuales se integran en una sola reunión, de acuerdo a la nueva normativa del Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG), esto con el fin de fortalecer el estilo de dirección de la entidad, de los cuales en estos doce meses (12), se han realizado uno (2) comités de control interno, tres (5) comités Institucional de Gestión y Desempeño.

Planes y Programas:

- La ESPY S.A ESP, con el área de Planeación y la Oficina de Control Interno, le harán seguimiento al Plan General Estratégico, al Plan de acción plenamente estructurado y ajustado a la vigencia 2019 y proyectado a la vigencia 2035, como lo define la ley 142 de 1994. (Ley de servicios públicos domiciliarios), esta tarea la está liderando la Gerencia, Planeación, con el apoyo de la Subgerencia Administrativa y Financiera, debidamente documentado teniendo en cuenta que se esté cumpliendo con su visión, misión, políticas y objetivos institucionales claramente definidos, el cual puedan ser consultado en la página web de la entidad.

Dentro del Plan Estratégico de Gestión y Resultados, que se proyectó 2019-2025, cual fue el porcentaje de cumplimiento de las Metas que fijo la Gerencia para la vigencia 2020.

- Durante la vigencia 2020 la Empresa a través de la Oficina Asesora de Planeación y Proyectos ajustó y actualizó el Plan de Gestión y Resultados siguiendo los lineamientos de la resolución CRA 906 del 2019, este Plan quedó aprobado mediante Acuerdo de Junta Directiva en 1.2-011 del 12 noviembre de 2020 con un horizonte de 15 años, lo cual indica que el Plan de Gestión y Resultados vigencias 2019-2025 quedó derogado.
- Adicionalmente es importante tener en cuenta que el seguimiento de este nuevo Plan estará a cargo de la SSPD tal y como se indica en el artículo 28 de la resolución CRA 906 y que según reunión de trabajo realizadas el día 15 de diciembre de 2020;

 ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 24 de 73

- La Gerencia es responsable de dar cumplimiento al PGR, en sus 54 indicadores los cuales dependen de los líderes y colaboradores de la ESPY S.A. ESP., la Oficina Asesora de Planeación y Proyectos será la responsable de arrojar alertas tempranas para dar cumplimiento a dicho Plan; y la Oficina de Control Interno estará a cargo de la inspección, vigilancia y control a líderes y colaboradores para que se dé el cumplimiento del PGR con información oportuna, veraz y de calidad.
 - Tan pronto finalicemos la evaluación de los indicadores del nuevo PGR (2020 – 2034) para la vigencia 2020 estaremos enviando dicho reporte.
- 1. Cuál es el estado de avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación Y Gestión (MIPG) a con corte al 31 de diciembre de 2020.**
- Siguiendo los Lineamientos del Decreto 612 de 2018, y lo instaurado en el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 1499 de 2017, la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. ESP., realizó la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción Institucional 2020 mediante Resolución 1.3.1-027 (enero 31 de 2020), que de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, se integraron los planes institucionales y estratégicos de la empresa, las cuales son:
 - a. Plan Institucional de Archivos (PINAR).
 - b. Programa de Gestión Documental (PGD).
 - c. Plan Estratégico de Talento Humano (PETH).
 - d. Plan de Bienestar e Incentivos (PBI).
 - e. Plan de Capacitaciones por Competencia (PCC).
 - f. Plan Anual de Adquisiciones.
 - g. Plan de Trabajo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia fiscal 2020.
 - h. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2020.
 - i. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación – PETIC 2020-2025.
 - j. Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la información (PESI).

 ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 25 de 73

- k. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la información.
- l. Plan Estratégico de Comunicaciones (PEC) 2020 – 2025.
- m. Plan de Gestión Ambiental (PGA) 2019 -2025.

El Plan de Acción Institucional fue un instrumento de planeación estratégica que tuvo como objetivo la evaluación de la situación actual de la empresa en cuanto a los planes institucionales y realizar la proyección hacia la gestión integral deseada, mediante el cumplimiento de los 2 Objetivos Estratégicos y 3 Estrategias, que permitieron fortalecer la empresa en el componente administrativo y de planeación estratégica de todas las partes interesadas de la organización, lo cual incide directamente en la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado.

2. Que Proyectos de Inversión (POIR), se ejecutaron a diciembre 31 de 2020.

Alcantarillado

- Colector y ramales secundarios margen izquierda (P1) a través del CO-076-2020 REPOSICIÓN DEL COLECTOR MARGEN IZQUIERDA Y RAMALES SECUNDARIOS EN LA CARRERA 1N ENTRE CALLES 11N Y 13N EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, POR VALOR DE \$260.606.435
- Colector calle 8AN carrera 3N-calle 9 a través del CO-077-2020 REPOSICIÓN DEL COLECTOR CARRERA 3N CALLE 9N Y CALLE 10N; BARRIO LLERAS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO, POR VALOR DE \$350.999.753.
- Eliminación de puntos identificados en la zona norte a través del CO-075-2020 ELIMINACIÓN DE UN PUNTO DE VERTIMIENTO COLECTIVO ZONA NORTE - CONSTRUCCION DE PASE SUBFLUVIAL, SEGÚN PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES REGULADO POIR 2020, POR VALOR DE \$72.749.964

Adicionalmente es importante tener en cuenta que según la resolución CRA 906 de 2019, el cumplimiento del Plan de Inversiones de Acueducto y Alcantarillado que hace parte de la dimensión No 2 Eficiencia en la planificación y ejecución de inversiones está a cargo de la Subgerencia Técnica y Operativa.

 ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 26 de 73

Acueducto

Durante el 2020 la ESPY S.A. ESP. hizo seguimiento a las diferentes actividades de la empresa que contemplen licencias, concesiones Y permisos ante la autoridad ambiental CVC, así las cosa en 2020 se gestionaron y se autorizaron las siguientes concesiones:

Resolución 0710 No. 0713-000251, "Por la cual se otorga una concesión de aguas subterráneas del pozo profundo Vyu-364 y se hacen requerimientos – municipio de Yumbo".

Resolución 0710 No. 0713-000645, "Por la cual se otorga una concesión de aguas superficiales" para ser utilizada en el acueducto de Yumbo.

Resolución 0710 No. 0713-001398, "Por la cual se otorga una concesión de aguas subterráneas del pozo profundo Vyu-367 y se hacen unos requerimientos – municipio de Yumbo".

En la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Yumbo, de tramitaron dos permisos ambientales, que fueron:

Resolución 0710 No. 0713-001001, "Por la cual se otorga permiso de ocupación de cauce y aprobación de obras hidráulicas"

Resolución 0710 No. 0713-000734, "Por la cual se otorga autorización para el aprovechamiento forestal de árboles aislados.

3. **Cuantos boletines de prensa se han elaborado y enviados por la página web institucional, a los diferentes medios de comunicación tanto del orden Municipal, Regional, emisora Yumbo Estero, Portal de la Alcaldía Municipal etc., durante esta vigencia 2020.**

Durante la vigencia 2020 Se elaboraron diez y ocho (18) boletines internos, en los cuales se informa sobre actividades institucionales o de interés del público interno y externo de la empresa:

1. Un paso más cerca de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Yumbo (03.01.2020).
2. Aclaración sobre vertimiento de color rojo en el río Yumbo (22.01.2020).
3. Preguntas y respuestas para aclarar dudas a la ciudadanía en general (11.02.2020).
4. La ESPY S.A. ESP acoge las medidas tomadas por el Gobierno Nacional (17.03.2020).

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 27 de 73

5. Yumbo se prepara para la socialización de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (16.03.2020).
6. La Alcaldía de Yumbo asumirá el pago de los servicios de acueducto y alcantarillado de los estratos 1 y 2 (21.04.2020).
7. Nuevas medidas para realizar el pago de los servicios públicos durante la emergencia sanitaria (26.05.2020).
8. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual Vigencia 2019 (16.06.2020).
9. Aclaración a la ciudadanía del sector Parques del Pinar (24.06.2020).
10. Aclaración a la comunidad del barrio La Trinidad (01.07.2020).
11. Se avanza en labores para brindar agua potable a Montañitas.
12. Así avanza la construcción d la Planta de Tratamiento de Agua Potable en Platanares (06.08.2020)
13. Jornada de verificación de medidores en la urbanización Campestre Real (12.08.2020)
14. Jornada de intervención para eliminar los represamientos que se están presentando sobre las cuencas del río Yumbo, la quebrada Yumbillo y la quebrada de la Buitrera (18.09.2020).
15. Jornada de siembra de 50 especies vegetativas en 200 M2 del predio de **interés hídrico La Hacienda del Corregimiento de Santa Inés (23.10.2020).**
16. Nuevo Plan de Alivios Financieros para los usuarios de acueducto y alcantarillado (27.11.2020)
17. Simulacro de escape de cloro gaseoso en la Planta de Tratamiento de Agua Potable Nuevo Horizonte (11.12.2020).
18. Comunicado Oficial (28.02.2020).

4. ¿Qué actividades se han desarrollado del Programa (PUEA), durante esta vigencia 2020?

De 18 metas programada, se ejecutaron 18, que a continuación, se mencionan los programas que contiene el PUEAA y los resultados por cada uno:

• **Programa Control y Disminución de las pérdidas.** Para este programa de 5 metas programadas, se realizaron 5:

- 1.- Con corte a 31 de agosto el porcentaje (%) de micro medición está en un 97.7 %;
- 2.- El Censo de usuarios se encuentra actualizado en un 94,07%;
- 3.- El IPUF se encuentras en 6,9 m3/SUSCRIPTOR/MES;
- 4.- Se realizó el procedimiento de control de fugas visibles y no visibles, está pendiente la presentación al comité de aprobación para su adopción e implementación;

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 28 de 73

5.- La actualización del catastro de redes se encuentra en un 20%.

• **Programa Mantenimiento de la infraestructura del sistema de acueducto:**

Para este programa de 6 metas programadas, se realizaron 6:

- 1.- Las bocatomas del rio Yumbo y la Quebrada la Buitrera se limpian en promedio 1 o 2 veces por semana dependiendo del nivel de sólidos y la época del año;
- 2.-El Desarenador se limpia de manera regular 1 vez al mes en épocas de verano de 1 a 2 veces durante las épocas de invierno o lluvia;
- 3.-Para garantizar la calidad del agua tratada se realiza en promedio 1 vez al día limpieza de los filtros rápidos de la PTAP. Cuando las turbiedades en las fuentes de suministro están altas se incrementa la limpieza de estos a dos o tres veces por día;
- 4.- En el cronograma de lavado de tanques anexo se puede evidenciar que el tanque de almacenamiento de la planta de Nuevo Horizonte se lavó 1 vez por semestre;
- 5.- El lavado y purga de válvulas que componen la red de suministro se realiza 2 o tres veces por semana dependiendo de la frecuencia de prestación del servicio;
- 6.- Durante el año 2020 se presentaron aproximadamente 213 daños, los cuales fueron atendidos en un 95%.

• **Estrategias de sensibilización en el municipio de yumbo.** Para este programa de 6 metas programadas, se realizaron 6:

- 1.- Se creó un grupo de WhatsApp con los docentes para interactuar donde se hizo llegar la presentación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEAA a los alumnos de grado 5 de la comuna 4;
- 2.- se realizó un video educativo donde se explica el proceso del agua potable en la Planta de Tratamiento d Agua potable PTAP Nuevo Horizonte, este video fue compartido en este grupo para que llegara a los alumnos de grado 5 de la comuna 4;
- 3.- Se emitieron 213 cuñas radiales con 48 mensajes alusivos al uso eficiente y ahorro del agua con la Fundación Empresarial Para el Desarrollo de Yumbo-FEDY, y su emisora Yumbo estéreo 107.0;
- 4.- En el mes de diciembre se realizó un diseño exclusivo en el respaldo de la factura con enfoque al Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEAA;
- 5.- Se publicaron cuarenta y ocho (48) mensajes en el banner movible de la página web de la ESPY; 6) Se realizo jornada de capacitación en Programa de Uso eficiente y Ahorro de Agua PUEAA a líderes de la comuna cuatro (4), en el salón de la JAC Bellavista.

 ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 29 de 73

• **Preservación de la cuenca hidrográfica.** Para este programa de 1 meta programada, se realizó:

1.- El 29 de septiembre de 2020 se realizó visita al predio LA HACIENDA ubicado en la parte alta del corregimiento de Santa Inés para definir el sitio específico de la siembra; la visita se realizó con el apoyo de personal técnico y vigías de la UMATA. La labor de siembra de se llevó a cabo el día 08 de octubre, contó con la participación 5 vigías forestales adscritos a la Unidad Municipal de asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental UMATA y 5 trabajadores oficiales y contratistas de la ESPY S.A. ESP. Se sembraron 70 árboles de las especies: Tulipán africano, Nacadero, Yarumo, Nogal Cafetero, Mamoncillo, Samán, Noni y Guamo.

▪ **CONSTRUCCIÓN PTAR DEL MUNICIPIO DE YUMBO.**

Se contrató por parte de la ESPY SA ESP, el estudio de diseños, los cuales ya se hicieron, para la construcción de la PETAR urbana.

META 2. Actualizar los diseños de la PTAR Zona Urbana del Municipio de Yumbo.

LINEA BASE: 1

Programado 2019: 1

Resultado año 2019: 1; Estudio en revisión por parte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), con la finalidad de obtener su viabilidad técnica y financiación del proyecto.

A través de la suscripción del convenio interadministrativo N° 180.11.02.003-2017, entre el Municipio de Yumbo y la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY S.A. E.S.P, se contrataron los estudios de actualización de los diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales urbana sector plataneros y catastro de alcantarillado sanitario y emisor final sanitario de la zona industrial de Yumbo. En este sentido se describe a continuación los detalles específicos de los contratos de consultoría, contenidos en el mencionado convenio.

Contrato No: CC- 082-17



ESPY
EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE YUMBO
S.A. ESP

**INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL
INERTNO
ENERO- DICIEMBRE DE 2020**

FO-GC-11

Versión: 01

Fecha:
19/01/2018

Página 30 de 73

Objeto: Contrato de obra consultoría para realizar estudio de actualización de los diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales urbana sector plataneros Municipio de Yumbo.

Servicios Públicos de Yumbo, ESPY S.A. ESP.

Contratista: Eesalamanca ingeniería y construcción, con Nit. 900.440.665-1.

Valor: Quinientos cincuenta y cuatro millones quinientos cuarenta mil pesos m/cte. (\$554.540.000,00) M/Cte.

En la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Yumbo, durante esta vigencia 2020, se tramitaron dos permisos ambientales, que fueron:

Resolución 0710 No. 0713-001001, "Por la cual se otorga permiso de ocupación de cauce y aprobación de obras hidráulicas"

Resolución 0710 No. 0713-000734, "Por la cual se otorga autorización para el aprovechamiento forestal de árboles aislados.

ACTA DE	Comité de Obra No. 39	
FECHA	22 de enero 2021	
HORA	09:30 a.m. a 11:30 a.m.	
LUGAR	Vereda Platanares, campamento obra PTAR YUMBO	
FIRMA DE PARTICIPANTES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Erika Gonzales Arango	Topógrafa - Planeación	Ver formato FO-GH-011
Ana María Santacoloma	Ingeniera Ambiental Contratista PTAR	Ver formato FO-GH-011
Lorena Catalina B	Interventoría arqueología	Ver formato FO-GH-011
Johnny Agudelo Mesa	Coordinador – Contratista PTAR	Ver formato FO-GH-011
Gerson Rivera Diaz	Profesional especializado, Alcaldía Yumbo -S. I	Ver formato FO-GH-011
Alba Inés Álzate M	Interventoría especialista en hidráulica y procesos	Ver formato FO-GH-011
Armando paz Martínez	Ing. Sanitario-contratista	Ver formato FO-GH-011
Daniela Rotceh Aristizábal	Ing. Planeación – Contratista PTAR	Ver formato FO-GH-011
Freddy mantilla	Ing. Civil – CVC DTA	Ver formato FO-GH-011
Alfonso Collazos	Supervisor CVC DTA	Ver formato FO-GH-011
Diego Navarro	Ing. de Calidad	Ver formato FO-GH-011
Harold Erazo Bonilla	Profesional Especialista Ambiental	Ver formato FO-GH-011
Fernando Ortega Muñoz	Asesor estructural contratista	Ver formato FO-GH-011
Lina B Olaya	Res. Ambiental - siso	Ver formato FO-GH-011
Aldo Gutiérrez	Director de Obra - Contratista	Ver formato FO-GH-011
Myriam Romero Pulecio	Directora Interventoría	Ver formato FO-GH-011
Fabian Fernández H	Ingeniero Residente - Contratista	Ver formato FO-GH-011
John Henry Mora Galvis	Asesor geotecnia - Interventoría	Ver formato FO-GH-011
ORDEN DEL DÍA		
1.- RECORRIDO DE OBRA		
2.- PERMISOS		
3.- SERVIDUMBRES		
4.- RETIRO DE LA KROFTA		
5.- AVANCE DE OBRA		
6.- DISEÑO		
7.- VARIOS		

DESARROLLO DEL DIA

1.- RECORRIDO. -El comité de obra inicia con un recorrido por los diferentes frentes de obra con la finalidad de ambientar a los visitantes sobre los procesos constructivos y los avances de obra así como los planes de trabajo inmediatos dentro del cronograma de obra. Una vez finalizado, se procede a continuar con la agenda de la reunión.

2.- PERMISOS La ing. Lina Olaya, de la interventoría expone a los presentes el estado de ejecución de los permisos para el proyecto:

Permiso de ocupación de cauce: está vigente y las obras que generaron el permiso se tienen programadas ejecutar a partir del mes de junio del presente año. De presentarse alguna modificación del plan de trabajo, se evaluaría la posibilidad de ampliar el tiempo de vigencia del permiso, el cual es hasta el mes de octubre de 2021.

Permiso de aprovechamiento forestal: en diciembre se realizó la intervención forestal de 6 árboles de los 10 autorizados, por lo cual se radico a la CVC comunicado solicitando modificación del alcance del plan de compensación de acuerdo a la tabla de compensación que se presenta dentro del mismo acto administrativo, y de acuerdo a la cual, la compensación por intervenir 6 árboles sería de 58 individuos forestales.

El contratista a su vez ha organizado dar inicio a las labores de siembra de los árboles, con la preparación del terreno a partir del día de hoy y aprovechar las lluvias y de esta forma reportar a la CVC el inicio del plan de compensación a partir del presente mes, periodo a partir del cual se contabiliza el tiempo de la obligación.

Autorización manejo de aguas residuales del campamento: se llevan a cabo las inspecciones y limpiezas requeridas al sistema, el cual está funcionando adecuadamente y la cantidad de personal en la obra está por debajo de la capacidad máxima de diseño de la unidad de tratamiento instalada.

Concesión de agua: El contratista actualmente compra el agua requerida en la ejecución de la obra; sin embargo, el contratista presento a la ESPY solicitud de conexión de la PTAR a la PTAP, sin avance en el proceso hasta el momento.

Implementación Plan de manejo arqueológico: La antropóloga Lorena de interventoría indica que se reactivaron las actividades de monitoreo arqueológico en las excavaciones del sedimentador secundario e instalación de la tubería. En estas zonas no se evidenciaron huellas de carbón o restos arqueológicos.

Con relación a los informes de avance mensual de arqueología, se solicita que se informe a la interventoría como van las labores de laboratorio, actividades de divulgación del plan con la

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 33 de 73

comunidad cercana, principalmente instituciones locales y si es posible que conocer un avance el informe final a radicarse al ICANH.

4.- RETIRO DE LA KROFTA

El funcionario de la Alcaldía de la secretaria de infraestructura, comenta a los presentes, que, dentro del plan de subastas del 2020, el proceso no quedo incluido. Se está trabajando para ser incluido en el primer lote del municipio con la empresa SISA, por lo cual remitieron a dicha empresa el avalúo, solicitud junto con los documentos que requirieron ser ajustados. El municipio espera tener respuesta a dicha solicitud la próxima semana.

3.- SERVIDUMBE La directora de la interventoría menciona a los presentes, que a través del contratista se habló con el propietario del predio para conocer cómo iba el proceso de compra venta con la empresa ESPY, obteniendo como respuesta en la presente semana inicialmente que no había recibido ningún documento para revisión, como nos había informado la empresa ESPY en comité posteriores; sin embargo, el señor Carlos propietario del predio se comunicó nuevamente con el contratista el día de ayer e informo que ESPY le había enviado el documento y estaba revisando.

La topógrafa Erika de ESPY, manifiesta que la empresa se comunicó con el señor y le indico que la información se le había enviado vía correo electrónico, siendo reenviada nuevamente.

La interventoría, le consulta a la topógrafa Erika, cual es el alcance del documento, ella manifiesta que el documento hace referencia a la promesa de compra venta sobre la servidumbre del predio, que no se incluyó en el documento la servidumbre requerida para la acometida de acueducto entre la PTAP y la PTAR, ni para el área de construcción de los colectores.

Así mismo, se le consulta sobre si se tiene una fecha definida para cierre del proceso, a lo cual la topógrafa manifiesta que la empresa hace seguimiento para poder firmar el documento lo más rápido posible. Por último, la directora de interventoría, pide a la funcionaria de ESPY, si es posible una vez se firme el documento se les facilite una copia del documento, para revisión y si el mismo permite ejecutar actividades propias del proyecto; ante esta solicitud, la funcionaria indica que una vez se cuente con el documento firmado y legalizado se compartirá.

4.- RETIRO DE LA KROFTA

El funcionario de la Alcaldía de la secretaria de infraestructura, comenta a los presentes, que, dentro del plan de subastas del 2020, el proceso no quedo incluido. Se está trabajando para ser incluido en el primer lote del municipio con la empresa SISA, por lo cual remitieron a dicha empresa el avalúo, solicitud junto con los documentos que requirieron ser ajustados. El municipio espera tener respuesta a dicha solicitud la próxima semana.

5.- AVANCE DE OBRA

El Ingeniero Aldo, contratista del proyecto, menciona que se tiene un avance real físico en obra del 30% y programado 29%.

Se ha logrado avanzar en la estructura de pretratamiento, sobre en todo en los desarenadores Vortex que ya se terminaron.

Se tiene programado fundir la otra mitad de la losa del filtro percolador para el 30 de enero de 2021. Previamente se había fundido la primera mitad. Por lo que para el mes de febrero ya se tendría la losa en su totalidad y se arrancaría con muros.

También, se avanzó en la fundición de losa de los biodigestores y se dio inicio a la excavación del sedimentador secundario y se espera que para la primera semana de febrero termine esta actividad pasar a de fundición de solado.

Los edificios quedaron listos en la parte estructural al 100% y se está adelantado la pega de la mampostería con un frente de trabajo totalmente independiente.

También, ya se tiene en sitio la tubería en Hierro Dúctil (HD) de 24 pulgadas para hacer las conexiones entre el sedimentador y el tanque de contacto de sólidos, incluso, ya se instaló un tubo y el codo de 90° que va en el eje del sedimentador y más o menos para el martes ya se terminaría de instalar el tramo completo que comprende tres tubos y quedaría pendiente un tramo corto que empata a la cámara de salida del tanque de contacto de sólidos y la tubería de 14 pulgadas en HD quedaría instalada para el viernes. En resumen, para el próximo viernes quedarían listas las excavaciones e instalación de tubería en HD. De este modo, se le va a dar prioridad a la instalación de las tuberías que quedan por debajo de losas y más adelante se harían las diferentes conexiones entre estructuras.

A nivel de urbanismo, la actividad de cerramiento se terminó y queda pendiente la portería y la bahía de ingreso, pero esas obras son prácticamente al final.

El espesador de lodos no se ha iniciado por falta de espacio, porque se está muy estrecho. De modo que se va a revisar el cronograma y hacer una reprogramación para que esa estructura no marque retraso. Es importante aclarar que es el tanque más pequeño.

El edificio de sopladores ya se inició y se está avanzando a nivel de estructura.

El tanque de contacto de sólidos con los dos canales ya quedó terminado en el mes de diciembre, y quedan pendiente las cámaras de entrada y salida. La cámara donde va instalada la válvula de 6 pulgadas ya tiene armado el acero y se fundió la losa.

Con los frentes de trabajo que se tienen, se está dando cumplimiento a la programación, el estado del

 ESPY <small>EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO</small> S.A. ESP	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 35 de 73

tiempo mejoró también y la idea es de darle muy fuerte en el mes de febrero y marzo y salir de todas las excavaciones profundas.

Se está presto a iniciar, por más tardar, la segunda semana de febrero, la otra parte del tratamiento primario. No se ha iniciado, porque se está pendiente que llegue una formaleta especial que se mandó a fabricar y va a servir de entibado con el objetivo de garantizar una buena contención para proteger el dique y el edificio eléctrico.

Como se había comentado anteriormente, lo que más interesa es salir rápidamente de las excavaciones profundas del interior de la planta que es lo más crítico en este momento.

Con los frentes de trabajo se va cumpliendo y no se tiene proyectado por uno nuevo en el momento.

Para la próxima semana, en pretratamiento, se tiene programado terminar el canal de rejas gruesas y Vortex y dejarlos hasta nivel de terminado. La fundición se programa para el sábado 30 de enero de 2021.

La idea es terminar la primera mitad del canal de pretratamiento hasta la junta de dilatación después de Vortex entre el canal de rejas finas y medias para luego iniciar con la estación de bombeo ya que es la parte más crítica por la profundidad de la excavación para luego continuar con el canal. La caja del Bypass 2 quedaría pendiente.

6.- DISEÑO

El ingeniero Johnny Agudelo, coordinador del contratista, manifiesta que, dado que la planta está diseñada para construirse en dos etapas, se debe garantizar que en la etapa uno funcione con el caudal de diseño para esa primera fase.

De modo que lo que entre de excesos (agua) pueda salir por el vertedero y esa ha sido una variable compleja de calcular.

Otro de los inconvenientes ha sido el método de medida para el caudal que se tenía contemplado en el punto del vertedero antes de llegar a la estación de bombeo del pretratamiento, por esta razón se ha hecho hincapié en si es posible realizar esa medición allí, dado que este garantiza que el caudal de exceso pueda ser evacuado.

Por lo tanto, el ingeniero Alejandro Escobar, ayudó con un modelo hidráulico y las conclusiones de ese modelo es que se puede evacuar el agua de excesos, pero el método de medida del perfil hidráulico no es estable para medir ya que se formaría un remanso hidráulico hacia el canal y porque el vertedero de excesos lateral no garantizaría la evacuación del agua de excesos al 100%. Lo que si se garantiza es que ese remanso hidráulico que se formaría aguas arriba no afectaría el desarenador Vortex.

En términos generales, la planta en las dos etapas está diseñada para tratar 432 Lt/s. Para la primera

etapa se debe garantizar 216 Lt/s, pero revisando la capacidad del filtro percolador se observó que está diseñado para 278 Lt/s, de modo que soporta un poco más. Pero no es posible permitir que en esta primera etapa se sobre pasen los 278 Lt/s. A razón de esto, ha sido difícil establecer ese control, ya que cuando viene mucha agua se puede controlar con un vertedero, pero cuando solo está circulando agua residual con el caudal de diseño, en todas las modelaciones no alcanzaba el pozo de bombeo si no que se iba por el Bypass y directo al río sin pasar por el tratamiento. Pero luego de hacer las consultas, como lo mencionó el ingeniero Johnny, y de revisar milimétricamente el diseño inicial para no hacer muchos cambios, se pudieron establecer y ajustar los niveles.

Lo mencionado acá concerniente al diseño hidráulico, quedará plasmado en el informe que va a entregar el contratista con la modelación del ingeniero Alejandro Escobar.

También, se está revisando la parte de gas y lodos en el proyecto y se nota que hay muchas debilidades.

En cuanto al diseño estructural, el ingeniero Ortega, presentará el diseño y ajuste de la columna central del filtro percolador con las recomendaciones constructivas para evitar sobre esfuerzos en el concreto de este elemento y revisará cual es el mejor método para la instalación de la tubería de 24 pulgadas que va dentro de la columna. Manifiesta, que igual en los recorridos se van ajustando detalles para acomodarlos al método constructivo más adecuado.

Queda pendiente definir si el tubo de 24 pulgadas se funde monolíticamente con la columna o si la columna queda hueca y con espacio entre esta y el tubo y luego se rellenan los espacios.

7.- VARIOS

La ingeniera Myriam, directora de interventoría, hace la observación que el área de vortex ya presenta desprendimiento de suelo, por lo que sugiere que apenas se fundan los muros del Vortex y se instale la tubería del Bypass 2 se inicie a rellenar ese espacio con el objetivo de garantizar la estabilidad de la vía.

El ingeniero Fabián Fernández, residente del contratista, solicita igualmente el permiso para rellenar el área del Vortex antes de realizar la prueba de estanqueidad, dado que, el nivel freático en ese sector es alto y perjudica la estabilidad de las estructuras contiguas.

Esto también trae el beneficio de que se va desalojando la tierra de las excavaciones para abrir espacio y se pueda hacer la instalación de la tubería de 39 pulgadas del Bypass 2 y, además, que en esa área se ubicará la plataforma del componente de extracción de las arenas y residuos del pretratamiento

El ingeniero John Henry Mora, especialista en geotecnia por parte de la interventoría, solicita que las excavaciones con profundidades importantes, sobre todo de aquellas en las que se está llevando a cabo la instalación de la tubería de 39 pulgadas Novafort, sean rellenadas lo más pronto posible e inmediatamente una vez terminada la actividad para evitar los riesgos de caída con el tránsito del personal. En el sedimentador secundario, se recomienda perfilar el terreno para que las aguas lleguen al punto de

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 37 de 73

FO-GC-11

bombeo y evitar la saturación del material y pérdida del soporte. También es importante que en el momento de vaciar el solado se dejen ventanas de aireación de aproximadamente 0.5 X 0.5 metros y espaciadas cada 4 metros.

Esto permitirá que los suelos se oxigenen y mejoren el comportamiento de la presión de poros. Se pueden instalar en donde se note la presencia de agua por identificación visual.

Se solicita despejar el área que está contigua al tanque de contacto de sólidos, en donde se está almacenando el acero con el objetivo de mejorar la circulación de ese sector. Lo mismo, en el sendero que queda entre el tanque de contacto de sólidos y el filtro percolador. También, se pide que se señalice mejor, debido a que hay una excavación del lado del tanque de contacto de sólidos. Por lo que se propone que se habilite o se selle definitivamente ese paso.

El contratista solicita el permiso para empezar a rellenar el área de los bordes del tanque de contacto de sólidos para mejorar la circulación de esa zona.

Se solicita al municipio de Yumbo el retiro de la KROFTA lo más pronto posible, ya que se necesita tener espacio dentro de la planta, sobre todo en el área del filtro percolador que esta contiguo y van a entorpecer las actividades que se hagan para esa estructura. Lo más crítico vendría en el mes de marzo, porque para esa fecha los módulos de filtración llegarían a la planta y requieren de gran espacio por la maquinaria y los insumos para el termo sellado y luego para el acopio las galletas que prácticamente ocuparían el mismo espacio que el volumen del filtro percolador. Se recuerda que desde hace rato se viene solicitando el retiro de la KROFTA por parte de interventoría y contratista.

Se está haciendo la proyección del acta parcial No. 4 con un porcentaje de avance del 30% concordante con lo ejecutado. Se compone de todo lo que se ha avanzado en la obra civil y se está en la revisión de los equipos que se están fabricando para establecer un avance. La idea es presentar precitada acta para la primera semana de febrero del presente año.

MATRIZ DE COMPROMISOS		
Compromiso	Responsable	Fecha de ejecución
Ajustar el cronograma.	Contratista	09-01-2021
Entrega a interventoría de informe de avance mensual	Contratista	Cada 25 de mes
Informe avance Contratación Retiro de la krofta	Alcaldía	29 de enero 2021
Avance proceso de legalización servidumbres para el proyecto	ESPY	En proceso
Diseño sistema contra incendio contemplado el manejo del Biogás	Contratista	Por definir
Suministro de gas para tratamiento de lodos	Contratista	Por definir
Acompañamiento cuerpo de bomberos de Yumbo al proyecto desde la Administración municipal	Alcaldía	Por definir
Dar inicio al plan de compensación forestal	Contratista/Interventoría	22 de enero 2021

Trámite conexión acometida PTAR a la PTAP	Contratista	En proceso
Presentar a la interventoría información sobre las labores de laboratorio, actividades de divulgación del plan con la comunidad cercana, principalmente instituciones locales y avance el informe final a radicarse al ICANH.	Contratista	Por definir
Fundición mitad de losa filtro percolador	contratista	30 de enero 2021
Instalación de tuberías en HD	contratista	29 de enero 2021
Fundición canal de rejas gruesas y vortez	contratista	30 de enero 2021
Organización del área contigua al tanque de contacto de sólidos para facilitar circulación en la zona e iniciar el relleno en las excavaciones sin cerrar para estabilidad de los taludes	contratista	30 de enero 2021
Presentación informe hidráulico con la modelación	contratista	27 de enero 2021

MYRIAM ROMERO PULECIO
Director de Interventoría

ALDO GUTIERREZ FRANCO
Director de obra.

▪ CONSTRUCCIÓN DE DOS POZOS AGUAS PROFUNDAS

- 1. POZO PLATANARES.** - Primer pozo del sector de Platanares, Contrato Interadministrativo No 180- 10.11-06-2017.

ABASTECIMIENTO AGUA VEREDA PLATANARES MUNICIPIO DE YUMBO, LISTADO DE ACTIVIDADES PENDIENTES AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En la vereda Platanares del municipio de Yumbo, departamento del Valle del Cauca, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2020, se reunieron los ingenieros WILLIAN ARBELÁEZ VALENCIA, en su condición de Director de Construcciones del

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 39 de 73

Proyecto, delegado, por parte, del Ingeniero Fernando José Castro Spadaffora, Representante Legal del Consorcio Aguas del Valle, identificado con el NIT 900.333.452-1 y HOLGER PEÑA CÓRDOBA, en calidad de Director de la Interventoría, delegado por parte de la Ingeniera MARY LUZ QUINTANA RUIZ, Representante Legal del Consorcio Interventoría PTAP Yumbo 2017, identificado con el NIT 901.142.392-1, con el propósito de establecer, a septiembre 22 de 2020, el listado de las actividades pendientes de ejecución del contrato de obra No.2000.13.05.009-2017 de 2017, cuyo objeto es: "LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA MITIGAR EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO, ZONA NORORIENTAL – FASE 1"

Una vez realizada la visita de inspección, las partes establecen el listado de las actividades pendientes de ejecución, según la siguiente relación:

1. Ajuste del arranque de la bomba del sistema pozo, para la extracción de su máximo caudal de diseño de 60 lps más el 10% de reserva, para un total de 66 lps.
2. Terminar la instalación de la escalera metálica central en el área de la zona de la planta de potabilización de agua. Esta debe quedar con puntos de energía y suficiente iluminación.
3. Finiquitar el lavado de los ocho (8) filtros de la planta de potabilización de agua, la conformación del manto de lodo y el afinamiento de la inyección de químicos.
4. Poner en funcionamiento el sistema de pre cloración y pos cloración del proyecto.
5. Prueba integral del funcionamiento de la planta de potabilización, incluidos los lechos de secado y adelantar las jornadas de capacitación práctica de operación, al personal de las Empresas de Servicios Públicos de Yumbo (ESPY).
6. Adelantar la medición de niveles, durante 24 horas continuas, en el tanque de almacenamiento de agua para concluir la prueba de estanqueidad de esta estructura.
7. Lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua para el llenado con agua potable.

 ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 40 de 73

8. Arranque de las bombas de impulsión y capacitación practica del personal de la ESPY, una vez llenado el tanque de almacenamiento con agua potable.
9. Presentación de los resultados de los ensayos de laboratorio básicos y complementarios al agua potabilizada, como producto final de consumo de la comunidad.
10. Adelantar la ejecución de las doce (12) áreas de 1.20 x 1.20 metros, en ladrillo a junta perdida, sobre la arena de los seis (6) compartimientos de los lechos de secado, exactamente localizadas en la parte inferior de llegada de los lodos.
11. Entrega del informe final de medición de tensiones, adelantada en puntos específicos de la subestación eléctrica.
12. Atender los detalles de acabado de la mampostería y pasa muros de las casetas de operación, pozo, cloración, impulsión y concreta losa de la planta de potabilización.
13. Corregir los empozamientos que se presentan en la vía de acceso principal al proyecto y en la plazoleta en material de subbase en la zona externa a la caseta del pozo.
- 14.
15. Concluir la colocación y fijación de los soportes faltantes en tuberías del proyecto y corregir fuga en una de las líneas de tubería que sale de los filtros.
16. Resiembra del prado que no prendió por falta de riego, en varios puntos del proyecto.
17. Entrega de los manuales de operación y mantenimiento de las bombas importadas, sistema eléctrico, planta de potabilización y tanque de almacenamiento de agua.
18. Entrega de los planos "As Built" del proyecto.
19. Desinstalación de los campamentos, retiro de escombros y limpieza general de la obra.
20. Presentación del acta de liquidación final de la obra.

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 41 de 73

21. Comenzar el proceso de liquidación final del contrato, acompañado de la presentación de la documentación exigible.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), por las personas que en ella intervinieron.

WILLIAM ARBELÁEZ VALENCIA
Director Construcciones Proyecto

HOLGER PEÑA CÓRDOBA
Director Interventoría

Vo. Bo

Vo. Bo

FERNANDO JOSÉ CASTRO SPADAFFORA
Representante Legal
Consorcio Aguas del Valle (CAV)

MARY LUZ QUINTANA RUIZ
Representante Legal
Consorcio Interventoría PTAP Yumbo 2017

ACTA MODELO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS, CON ALGUNOS PENDIENTES, PROYECTO DE ABASTECIMIENTO AGUA VEREDA PLATANARES MUNICIPIO DE YUMBO

En la vereda Platanares del municipio de Yumbo, departamento del Valle del Cauca, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2020, se reunieron los ingenieros WILLIAN ARBELÁEZ VALENCIA, en su condición de Director de Construcciones del Proyecto, delegado, por parte, del Ingeniero Fernando José Castro Spadaffora, Representante Legal del Consorcio Aguas del Valle, identificado con el NIT 900.333.452-1 y HOLGER PEÑA CÓRDOBA, en calidad de Director de la Interventoría, delegado por parte de la Ingeniera MARY LUZ QUINTANA RUIZ, Representante Legal del Consorcio Interventoría PTAP Yumbo 2017, identificado con el NIT 901.142.392-1, con el propósito de suscribir el acta de Terminación de las Obras del contrato No.2000.13.05.009-2017 de 2017, cuyo objeto es: "LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA MITIGAR EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO, ZONA

NORORIENTAL – FASE 1” previas las siguientes consideraciones:

1. Características principales del contrato.

No.	Descripción	
1	Contrato No.	2000.13.05.009-2017
2	Contratista	Consorcio Aguas del Valle (CAV)
3	Representante Legal	Ingeniero Fernando José Castro Spadaffora
4	Plazo inicial	Quince (15) meses
5	Fecha acta de inicio	Enero 22 de 2018
6	Valor fiscal inicial contrato	\$ 8.215.116.755.
7	Fecha terminación inicial	Abril 22 de 2019
8	Prorrogas y suspensiones	Se suscribieron varios Otrosí de prórrogas y actas de suspensión y reinicio del contrato.
9	Valor adición contrato	\$ 0.
10	Valor fiscal final contrato	\$ 8.215.116.755
11	Fecha de terminación final contrato	Septiembre 21 de 2020
12	Estado de las pólizas de garantía	Vigentes

2. Componentes básicos del proyecto objeto del contrato.

En términos generales los componentes básicos del proyecto, responden a los siguientes grandes capítulos contractuales:

No.	Descripción capítulo
1	Preliminares
2	Cerramiento
3	Adecuación Lote
4	Terraplén
5	Pozo Profundo
6	Estación de Bombeo Pozo Profundo
7	Planta de Tratamiento
8	Tanque de Almacenamiento
9	Estación de Bombeo Línea de Impulsión
10	Caseta de Operación
11	Urbanismo

No.	Descripción capítulo
12	Red Eléctrica
13	Telemetría e Instrumentación
14	Drenaje Interno
15	Arranque y Puesta en Marcha
16	Ítems no Previstos

3. Que el Contratista, a la fecha de vencimiento del plazo del contrato, septiembre 21 de 2020, alcanzó una inversión del 100% del valor del contrato y, en consecuencia, se dan por terminadas las obras del contrato.
4. Que para que el Contratista haga entrega de la totalidad de las obras y la Interventoría las reciba, a entera y plena satisfacción, es necesaria la atención de algunas actividades pendientes, que se relacionan en documento anexo, suscrito por las partes, el cual hace parte integral de la presente acta.
5. Que, para la atención de las actividades pendientes, se le otorga al Contratista un plazo, a partir del 22 de septiembre de 2020, con fecha límite del 20 de octubre de 2020, inclusive, vale decir, por un término de veintinueve (29) días calendario.
6. Que durante el término que se le concede al Contratista para la atención de los pendientes, el Contratista continúa bajo su responsabilidad el cuidado de las obras del proyecto, hasta tanto haga la entrega de la totalidad de las mismas, a entera satisfacción.
7. Que la presente acta no exime al Contratista de su responsabilidad legal relacionada con la estabilidad y calidad futura de las obras.
8. Que las partes recomiendan que, para la operación continua del proyecto, es indispensable la ejecución, por parte del Municipio de Yumbo y/o Empresas de Servicios Públicos de Yumbo (ESPY) las obras de apantallamiento eléctrico del proyecto, como medida indispensable para garantizar la protección tanto de los equipos instalados como del personal que operará el proyecto. Asimismo, se recomienda, gestionar ante las Empresas Públicas Municipales de Cali

EMCALI EICE E.S.P, el mejoramiento de la línea eléctrica, de media tensión, que alimenta el proyecto, dada su nivel de inestabilidad tensional.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, las partes, con fecha 21 de septiembre de 2020, declaran la terminación de las obras del contrato y, una vez, sean atendidas, por parte

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 44 de 73

del Contratista, todas y cada una de las actividades pendientes, dentro del término otorgado, se procederá con la entrega y recibo de las obras, a entera satisfacción, a la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. para que, con posterioridad, haga la entrega del proyecto al MUNICIPIO DE YUMBO y a las EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO (ESPY).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), por las personas que en ella intervinieron.

WILLIAM ARBELÁEZ VALENCIA
Director Construcciones Proyecto

HOLGER PEÑA CÓRDOBA
Director Interventoría

Vo. Bo

Vo. Bo

FERNANDO JOSÉ CASTRO SPADAFFORA
Representante Legal
Consortio Aguas del Valle (CAV)

MARU LUZ QUINTANA RUIZ
Representante Lega
Consortio Interventoría

2.- POZO HIGUERON: El Segundo Pozo ubicado en la Zona Nororiental, Aledaño a la Madre Vieja el Higuerón, Contrato Interadministrativo No 180-10.11-005-2017.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 180.11.02.005-2017, ENTRE EL MUNICIPIO DE YUMBO Y LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO - ESPY S.A. E.S.P.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE YUMBO. NIT. 890.339.029-6
CONTRATISTA:	EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. E.S.P. NIT. 900005956-3.
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL POZO EL HIGUERON SUR ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO"
VALOR:	DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 12.472.123.457) MCTE.

 ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 45 de 73

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 180.11.12.005-2017.

Fecha de suscripción acta de inicio: 09 de noviembre de 2017.
 Fecha de terminación inicial: 18 de diciembre de 2019.
 Porcentaje de avance: 31.50 %

Que El día Treinta y uno (31) de octubre de 2017 se suscribió entre el MUNICIPIO DE YUMBO Y LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. E.S.P. – ESPY S.A. E.S.P, el Contrato Interadministrativo No180.11.002.005-2017. cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL POZO EL HIGUERON SUR ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.” por un valor de DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 12.472.123.457) MCTE., Que de acuerdo a la cláusula “NOVENA: VIGENCIA”, el plazo de ejecución del contrato, se estableció hasta el día 18 de diciembre del 2019.

Que el día 09 de noviembre de 2017 se dio inicio al Contrato Interadministrativo con fecha de terminación 18 de diciembre de 2019.

Que de acuerdo a lo expuesto en los numerales A y B de la cláusula SEPTIMA del convenio 180.11.02.005-2017 “TRANSFERENCIA DE LOS APORTES DEL MUNICIPIO AL CONVENIO: ONCE MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CINCO PESOS MCTE (\$11.807.774.305) correspondientes al aporte el MUNICIPIO al convenio serán transferidos a la empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo ESPY SA ESP, así:

- A) Un primer desembolso del aporte del Municipio por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CINCO PESOS MCTE. (\$2.807.774.305 MCTE) a la firma del respectivo convenio.
- B) Un segundo desembolso del aporte del Municipio por la suma de TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.000) mediante actas parciales durante la vigencia fiscal 2018 con la presentación de los informes de avance en el cumplimiento del objeto del Convenio presentados por la ESPY S.A. E.S.P., debidamente aprobadas por el supervisor del convenio, previo visto bueno de la secretaria de infraestructura y Servicios públicos del Municipio.
- C) Un tercer desembolso del parte del Municipio por la suma de SEIS MIL MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.000) mediante actas parciales durante la vigencia fiscal 2019 con la presentación de los informes de avance en el

cumplimiento del objeto del convenio presentados por parte de la ESPY S.A. E.S.P., debidamente aprobadas por el supervisor del convenio, previo visto bueno de la secretaria de infraestructura y Servicios públicos del Municipio.

En resumen, la ejecución de los recursos del convenio será así:

VIGENCIA	RECURSOS
2017	\$ 2.807.774.305
2018	\$ 3.000.000.000
2019	\$ 6.000.000.000

Que el día veintidós (22) de Diciembre del 2017 se realizó la autorización del primer desembolso por parte del Municipio por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CINCO PESO MCTE (\$ 2.807.774.305) a través de la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos del Municipio de Yumbo.

Que como tal el resultado final del convenio LA ESPY SA ESP realizo la contratación de la obra CO-072-2018 cuyo objeto es **"PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGAR EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA DEL MUNICIPIO DE YUMBO - ZONA NORORIENTAL"** con el CONSORCIO AGUAS DE YUMBO y de la interventoría CI -072-2018 cuyo objeto es **"CONTRATO DE INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DEL POZO EL HIGUERON SUR ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO"**

De acuerdo a lo anterior se presenta el resumen financiero del contrato interadministrativo No 180.10.11.005-2017, de acuerdo a las contrataciones realizadas.

Valor total del convenio interadministrativo		Valores contratados por la ESPY SA ESP y Aportes ESPY		
Aporte del Municipio	\$ 11.807.774.305,00	Valor obra	Valor interventoría	Aporte ESPY S.A. ESP.
Aporte ESPY SA	\$ 664.349.152,00	\$ 11.008.364.923	\$ 793.894.543,00	\$664.349.152,00
Valores totales	\$ 12.472.123.457,00	\$ 12.466.608.618,00		

Saldo convenio	del	\$ 5.514.839,00
-------------------	-----	-----------------

ESTADO FISCAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 180.11.02.005-2017		
Aporte del Municipio	\$ 11.807.774.305	
Primer pago		\$ 2.807.774.305
		\$ 660.682.569
		\$ 1.138.587.828
		\$ 1.790.414.424
		\$ 2.298.746.988
		\$ 1.572.297.203
Saldo		\$ 0
Sumas Iguales	\$ 11.807.774.305	\$ 11.807.774.305

Según el cuadro del resumen financiero del contrato interadministrativo N° 180.11.02.006-2017, no se presenta saldo en el mismo por lo que los recursos fueron ejecutados en un 100 %.

A continuación, se ilustra en detalle cada uno de los contratos suscritos mediante el contrato interadministrativo ni 180.11.02.005-2017.

a). CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No: CO- 072-18
OBJETO: PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGAR EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA DEL MUNICIPIO DE YUMBO - ZONA SURORIENTAL.
CONTRATANTE: EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO, ESPY S.A. ESP.
CONTRATISTA: CONSORCIO AGUAS DE YUMBO.
VALOR: ONCE MIL OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE. (\$)

 ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 48 de 73

11.008.364.923,00).

PLAZO DE EJECUCION: HASTA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2019.
PLAZO ADICIONAL No 01: CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO,
 HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2020.
FECHA SUSPENSION No 1: 20 DE MARZO DE 2020.
FECHA SUSPENSION No 2: 24 DE MARZO DE 2020
FECHA SUSPENSION No 3: 14 DE ABRIL DE 2020
FECHA SUSPENSION No 4: 28 DE ABRIL DE 2020
FECHA SUSPENSION No 5: 17 DE MAYO DE 2020
FECHA DE REINICIO No. 1: 16 DE JUNIO DE 2020
FECHA TERMINACION 2: 27 DE JULIO DE 2020
PLAZO ADICIONAL No 02: OCHENTA (80) DÍAS CALENDARIO, HASTA
 EL 15 DE OCTUBRE DE 2020
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 99%

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE OBRA CO-072-18

Fecha de suscripción del acta de Inicio: 13 de marzo de 2018.
 Fecha de terminación inicial: 02 de diciembre de 2019.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA CO-075-18.

ESTADO FISCAL DEL ANTICIPO CO-072-18		
VALOR DEL ANTICIPO	\$ 2.201.672.984,00	
VALOR AMORTIZADO ACTA N° 1, 2,3,4,5,6,7		\$ 1.848.110.759
VALOR AMORTIZADO ACTA FINAL		\$ 353.562.226
SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 2.260.672.985,00	\$ 2.260.672.985,00

CONTRATO No. CO-072-2018	ESTADO CONTRATO	
Valor Contrato Inicial	\$ 11.008.364.923	
Valor Acta Parcial No. 01		\$ 556.235.458
Valor Acta Parcial No. 03		\$ 615.906.917
Valor Acta Parcial No. 04		\$ 1.308.721.641
Valor Acta Parcial No. 05		\$ 1.438.571.017
Valor Acta Parcial No. 06		\$ 1.673.284.508
Valor Acta Parcial No. 07		\$ 2.148.361.671
Valor Acta Parcial No. 08		\$ 1.499.472.585
Saldo del Contrato		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 11.008.364.923	\$ 11.008.364.923

AVANCE DE LA OBRA

El Contrato de obra se encuentra ejecutado en un 99%, solo queda pendiente la energización por parte de EMCALI y prueba integral por parte del contratista CONSORCIO AGUAS DE YUMBO 2018 con recibo a satisfacción por parte de la interventoría y supervisión del sistema de potabilización y bombeo o impulsión del contrato CO-072-18.

Dentro de las obras Terminadas se pueden mencionar:

1. Construcción de pozo profundo con Capacidad de extracción de 30 l.p.s
2. Suministro, instalación y puesta en operación Bomba turbina vertical con una capacidad de 30 l.p.s. y una potencia de 60 HP pozo profundo Higuerón.
3. Construcción Caseta de bombeo pozo profundo
4. Construcción red alta tensión e iluminación Pozo profundo Higuerón
5. Construcción subestación eléctrica para pozo profundo Higuerón.
6. construcción caseta subestación eléctrica con transformador de 75 Kva pozo Higuerón
7. construcción casta vigilancia pozo Higuerón
8. Construcción obras urbanismo y cerramiento Pozo profundo Higuerón.

9. construcción de pozo de monitoreo y seguimiento
10. construcción de 1500 ml línea de impulsión agua cruda en tubería polietileno 8" pulgadas
11. Construcción Planta de Potabilización con capacidad para 30 l.p.s
12. construcción caseta cloración y sistema de dosificación de cloro liquido automático.
13. construcción lechos de secado de lodos
14. construcción Tanque de almacenamiento en vidrio fusionado al acero de 1000 m³ de capacidad
15. construcción estación de bombeo e impulsión agua Potable.
16. Suministro instalación y puesta en operación de dos (2) motobombas sumergibles tipo lapicero con capacidad de 50 l.p.s. y una potencia de 200H.P.
17. Construcción subestación eléctrica con transformador de 630 Kva
18. construcción redes eléctricas de baja, media y alta tensión.
19. construcción sistema de telemetría par transmisión de datos.
20. construcción 2350 ml línea de impulsión en tubería de Hierro Dúctil H.D. 10 pulgadas.
21. construcción cámara de válvulas automáticas operación línea de impulsión.

Dando cumplimiento al contrato de obra CO-072-18 **"PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGAR EL DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA DEL MUNICIPIO DE YUMBO - ZONA SURORIENTAL."**, se realizan actividades que permiten dar alcance al objeto plateado, las cuales se resumen a continuación:

VIGENCIA AÑO 2017 Y AÑO 2018	
1	GENERALES
1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES
1.2	MOVIMIENTOS DE TIERRA
1.3	MATERIALES PETREOS Y CONCRETOS
1.4	ADECUACION LOTES
1.5	TERRAPLEN
2	CERRAMIENTOS POZO Y PTAP

3	POZO PROFUNDO
3.1	ADECUACIONES Y ANTEPOZO
3.2	PERFORACION EXPLORATORIA
3.3	TUBERIA CIEGA DE ACERO AL CARBON
3.4	TUBERIA RANURADA DE ACERO AL CARBON
3.5	ADECUACIÓN POZO
4	ESTACION DE BOMBEO POZO PROFUNDO
4.1	MONTAJE MECANICO
4.2	MONTAJE ELECTRICO
4.3	CONEXIÓN ENTRE POZO Y TUBERIA DE IMPULSIÓN
4.4	OBRA CIVIL CASETA POZO PROFUNDO
4.4, AD	OBRA CIVIL CASETA DE VIGILANCIA
4.5	CUBIERTA
4.6	SISTEMA DE IZAJE
4.7	OBRA CIVIL CASETA SUBESTACION ELECTRICA POZO
5	LINEA DE IMPULSION
6	URBANISMO POZO
7	RED ELECTRICA POZO
7.1.1	RED PRIMARIA
7.2	SUBESTACION ENERGIA
7.3	ACOMETIDAS Y SALIDAS ESPECIALES
7.4	TABLEROS
7.5	CANALIZACION, RELLENO Y TUBERIA
7.6	CAMARAS DE REGISTRO Y TAPAS
7.7	ALUMBRADO, TOMAS
7.8	GESTIONES
8	DRENAJE INTERNO
8.1	DRENAJE TANQUE Y PLANTA
8.2	DRENAJE PERIMETRAL ABATIMIENTO
9	SUMINISTRO DE TUBERIA LINEA DE IMPULSION AGUA CRUDA
NPB16	SUMINISTRO DE TUBERIA PE100 200MM PN10 RDE17 145 PSI
1	GENERALES
1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES
2	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE COMPACTA
2.1	OBRA CIVIL
2.2	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
	CLARIFICADOR TECNIFLOC

	FILTRO AUTOMATICO A GRAVEDAD ARENA
	SISTEMA DE DOSIFICACION
	LECHOS FILTRANTES
	LECHOS DE SECADO
VIGENCIA 2019	
1	GENERALES
1.1	ACTIVIDADES PRELIMINARES
1.2	DEMOLICION Y RUPTURA
1.3	MOVIMIENTOS DE TIERRA
1.4	MATERIALES PETREOS Y CONCRETOS
2	LINEA DE IMPULSION
3	CONEXIÓN ENTRE TUBERÍA DE IMPULSIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE COMPACTA
4	CASETA DOSIFICACION DE QUIMICOS
5	TANQUE DE ALMACENAMIENTO
5.1	OBRA CIVIL
5.2	TANQUE EN VIDRIO FUSIONADO AL ACERO
5.3	MONTAJE TUBERIA DE ENTRADA AL TANQUE
5.4	MONTAJE TUBERIA DE REBOSE Y DESAGÜE
6	ESTACION DE BOMBEO LINEA DE IMPULSIÓN
6.1	MONTAJE MECANICO
6.2	MONTAJE ELECTRICO
6.3	OBRA CIVIL CASETA BOMBEO IMPULSION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
6.4	SISTEMA DE IZAJE
7	ENTRADA A TANQUE DE PORTACHUELO
	EMPALME LINEA DE IMPULSION AGUA TRATADA SECTOR BUENOS AIRES
8	EQUIPOS DE CLORACION Y DESINFECCION
8.3	INSTALACIONES HIDRAULICAS
	EMPALME ENTRE TANQUES DE AGUA POTABLE
9	URBANISMO
10	RED ELECTRICA
10.1	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE
10.1.1	RED PRIMARIA
10.1.2	SUBESTACION DE ENERGIA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

10.1.3	ACOMETIDAS Y SALIDAS ESPECIALES
10.1.4	TABLEROS
10.1.5	CANALIZACION RELLENO Y TUBERIA
10.1.6	CAMARAS DE REGISTRO Y TAPAS
10.1.7	ALUMBRADO, TOMAS Y TELEFONO
10.1.8	GESTIONES
10.1.9	SUBESTACION ELECTRICA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE OBRA CIVIL
11	TELEMETRIA
	TELEMETRIA DIFERENTES ZONAS
	EQUIPOS DE CONTROL POZO BOMBEO HIGUERON
	EQUIPOS DE CONTROL PLANTA HIGUERON-ESTANCIA
	EQUIPO DE CONTROL CAMARA DE VALVULAS
	EQUIPOS DE CONTROL TANQUE PORTACHUELO
12	EQUIPO DE LABORATORIO
13	ARRANQUE Y PUESTA EN MARCHA
14	SUMINISTRO DE TUBERIA LINEA DE IMPULSION AGUA TRATADA
1	ITEMS NO PREVISTOS (ADICIONALES)
	OBRA CIVIL CASETA VIGILANCIA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

De esta manera se presenta el avance porcentual en cada uno de los ítems contratados, sustentados en el informe de interventoría, en el cual se describe detalladamente cada uno, evidenciando un avance total en la obra del 10.64%.

b). CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO N°: CI- 072-18

OBJETO: CONTRATO DE INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DEL POZO EL HIGUERON SUR ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO

CONTRATANTE: EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO, ESPY S.A. ESP.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA HIGUERÓN 2018.

VALOR: SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$ 793.894.543,00).

PLAZO DE INICIAL: HASTA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2019.

RESUMEN ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATO No: CI- 072-18
Fecha de suscripción del acta de Inicio: 13 de marzo de 2018.
Fecha de terminación: Hasta 2 diciembre 2019.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CI-072-18

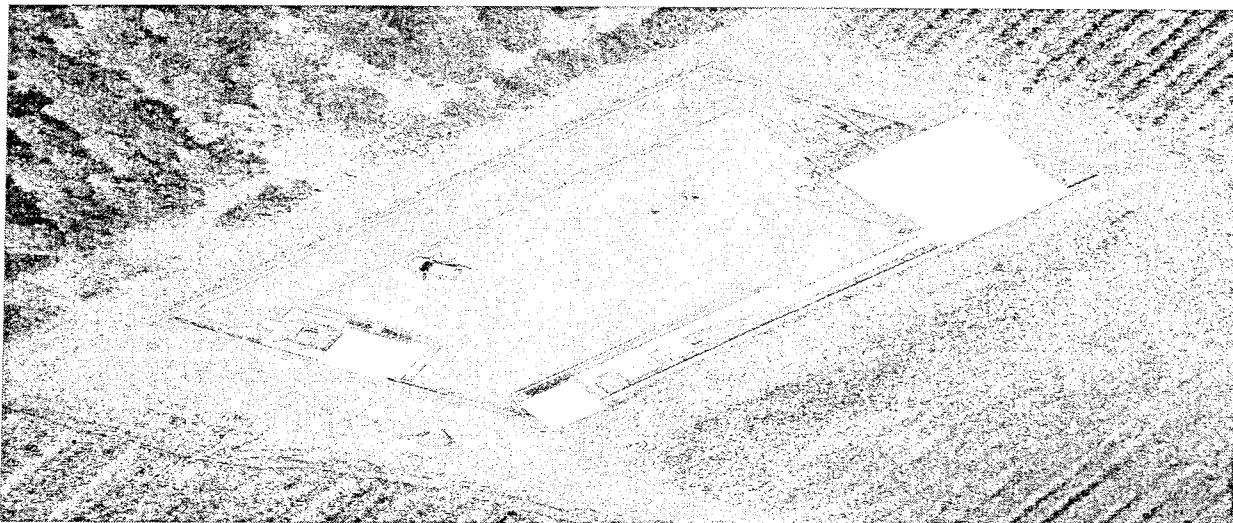
CONTRATO No. CI-072-18	ESTADO DEL ANTICIPO	
Valor Anticipo entregado	\$158.778.907	
Valor amortización anticipo acta 1		\$ 7.938.945
Valor amortización anticipo acta 2		\$8.955.130
Valor Amortizado Acta No 3		\$ 18.322.103
Valor Amortizado Acta No 4		\$ 20.139.994
Valor Amortizado Acta No 5		\$ 23.425.983
Valor Amortizado Acta No 6		\$ 30.077.063
Valor Amortizado Acta No 7		\$ 20.500.000
Valor Amortizado Acta No 8		\$ 29.419.691
saldo por amortizar		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$158.778.907	\$158.778.907

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO CI-072-18		
Valor Contrato Inicial	\$793.894.543	
Valor Acta Parcial No. 01		\$39.694.727

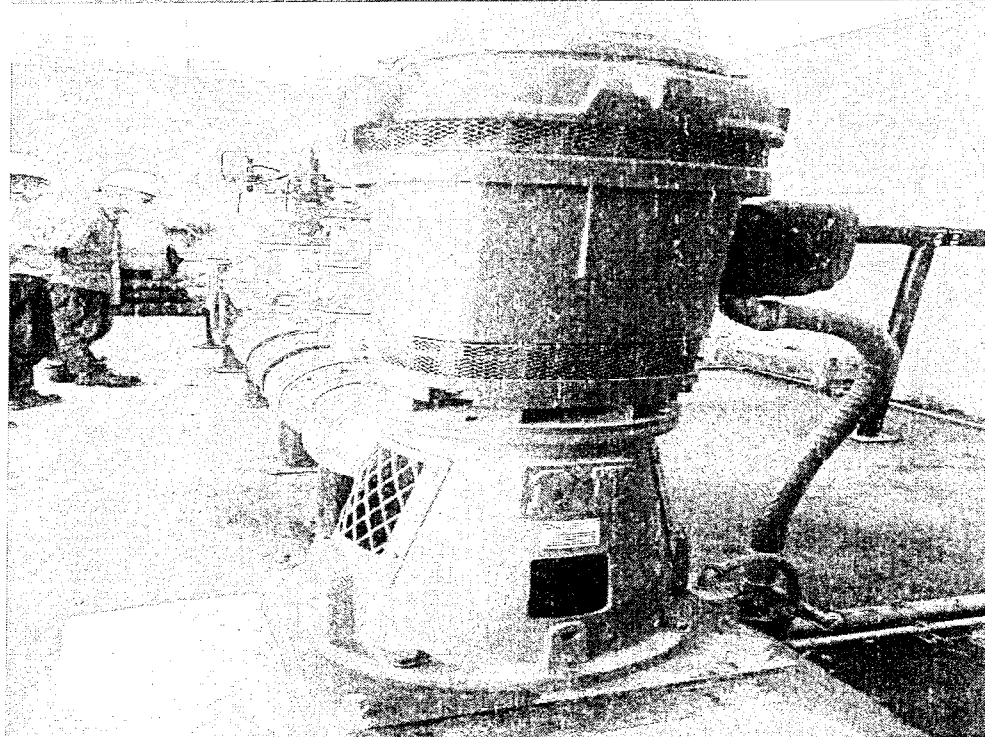
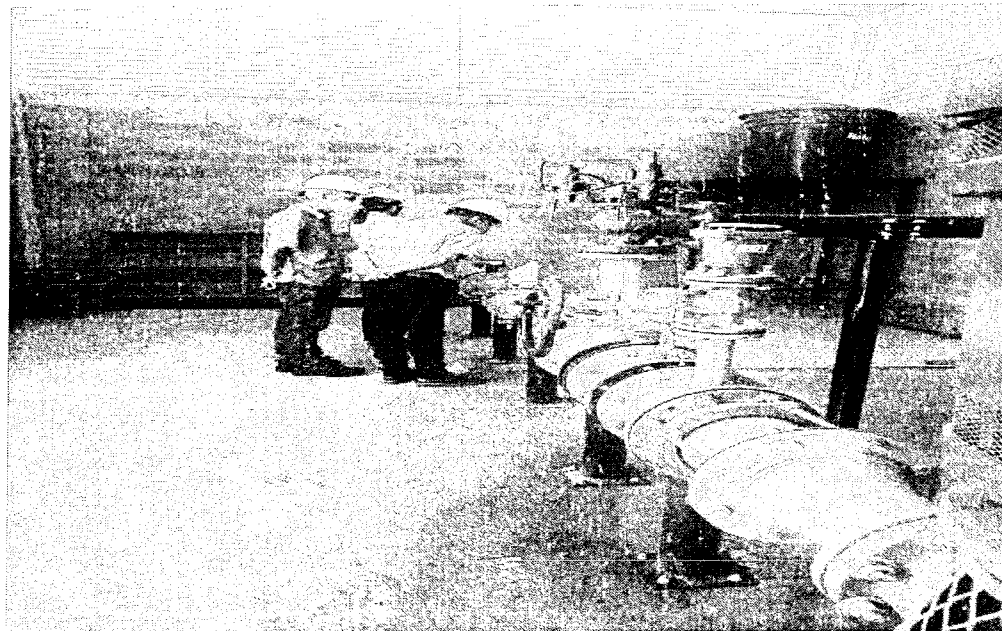
Valor Acta Parcial No. 02		\$44.775.652
Valor Acta Parcial No 03		\$ 91.610.515,00
Valor Acta Parcial No 04		\$ 100.699.971,00
Valor Acta Parcial No 05		\$ 117.129.916,00
Valor Acta Parcial No 06		\$ 150.385.316,00
Valor Acta Parcial No 07		\$ 102.500.000,00
Valor Acta Parcial No. 8		\$ 147.098.446,00
Saldo del Contrato		\$0
SUMAS IGUALES	\$ 793.894.543	\$ 793.894.543

El contrato de interventoría CI-077-18, tiene un avance de ejecución correspondiente con el avance de la obra, igual al 99%.

REGISTRO FOTOGRAFICO



PREDIO POZO HIGUERON



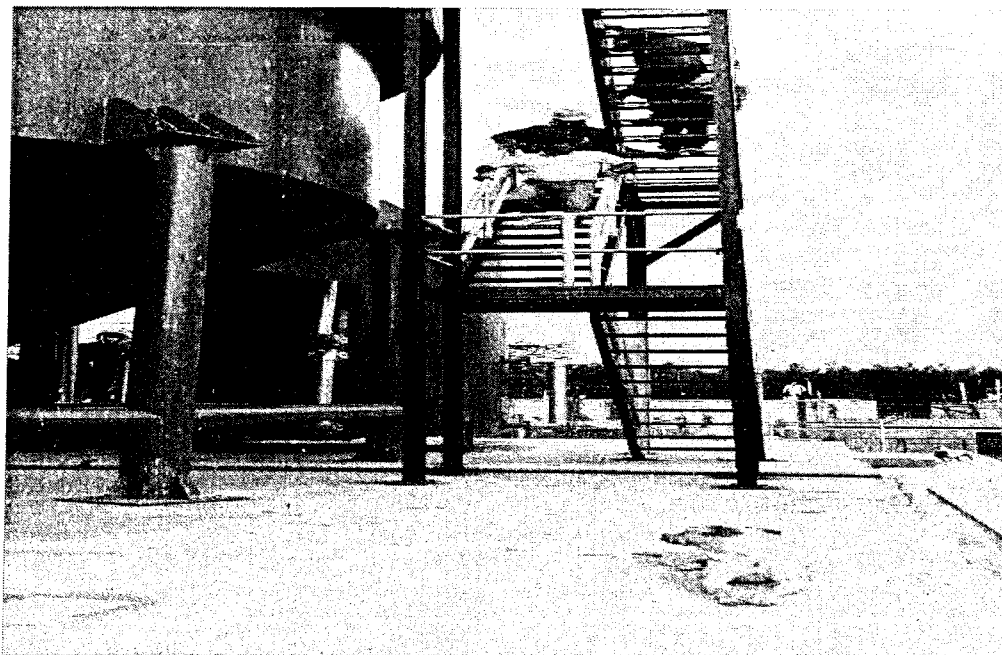
BOMBA POZO PROFUNDO HIGUERON



TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y ESTACION DE BOMBEO



PANORAMICA OBRAS POZO HIGUERON



PLANTA DE POTABILIZACION

Modelo de Operación por Procesos:

- La Empresa tiene un modelo de indicadores de gestión y cumplimiento como lo dicta el Modelo Estándar de Control Interno- MECI, la alta dirección, junto a la oficina de control interno, Coordinación de Planeación, la subgerencia Administrativa Financiera, Subgerencia Comercial y Subgerencia Técnica Operativa, verifican que estos indicadores estén reflejando la correcta ejecución de los procesos y la aplicación de la normatividad vigente.
- Para dar cumplimiento al requerimiento del Decreto 1499 de septiembre 11 de 2017 de la DAFP, se continuará con la implementación del nuevo Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG), y la Integración de los Planes de la Empresa, siguiendo los lineamientos del Decreto 612 de 2018, la ESPY SA ESP, por parte del área de Planeación.

 ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 59 de 73

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

■ Contexto Estratégico:

La empresa estableció y adoptó la política de administración del riesgo para los procesos empresariales como son los estratégicos, misionales, de apoyo y los de evaluación y control, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la Empresa.

La metodología de la administración de riesgo, está ajustada a la establecida por el MECI 2014 Decreto 943 e Implementación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), contando con una política de administración de riesgos por procesos y la matriz de riesgos general e institucional.

La Identificación del riesgo.

- El análisis del riesgo, la valoración del riesgo, estos sistemas se construyeron y actualizaron por parte del área de Planeación, Oficina de Control Interno, y los Líderes de los procesos de las áreas de Administrativa Financiera, Comercial y Técnica Operativa, como meta a cumplir, con el fin de poder identificarlos, mitigarlos y asegurar los procesos, esta actividad se ejecutó simultáneamente en la reestructuración del MECI según Decreto 943 de 2014 e implementación del Sistema de Calidad.
- Con la implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el área de Planeación implementó y socializó a todos los líderes de los Procesos la matriz de riesgos por procesos, la cual se implementó en la ESPY SA ESP, en esta vigencia 2020.

5.1.2 DIFICULTADES

- Se recomienda fortalecer los procesos de inducción y re inducción a todos los niveles, especialmente los dirigidos a los niveles técnico y operativo por la naturaleza de la función que cumplen.
- Fortalecer los planes de capacitación con el fin de desarrollar las capacidades de los funcionarios que laboran en la ESPY S.A ESP, lo cual proporcionara beneficios para éstos como para la organización.
- A los primeros los ayuda a incrementar sus conocimientos, habilidades y cualidades y a la organización la favorece al incrementar los costos-beneficios.
- La capacitación hará que los funcionarios sean más competentes y hábiles, al utilizar y desarrollar sus actitudes, de esta manera, la organización se volverá más fuerte, conocer mejor sus procesos, manejar y mitigar los procedimientos que nos permitan administrar los riesgos de la organización que se presenten en las areas administrativa, financiera, comercial y operativa de la empresa como lo define la resolución CRA 12 de 1.995 para ESP.
- Para esta vigencia 2020 el Jefe de Control Interno al mes de diciembre del presente año, ha efectuado en varias oportunidades, el análisis y valoración del riesgo, con visitas a la bocatoma y planta de tratamiento PTAP, con el fin de visualizar los posibles riesgos, identificarlos y poder hacer los respectivos correctivos y mitigación de estos; estas visitas se hicieron también en las dependencias de comercial, administrativa y financiera.

5.3. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

5.3.1. AVANCES

Autoevaluación del Control:

- Se continuo en el año 2020 con los seguimientos y controles a través de mecanismos como tableros de control, indicadores de cada uno de los procesos IANC, IRCA, Calidad del agua, Continuidad, PQR, Sui, Flujo de Caja, Cobertura, Catastro de Redes, Catastro de Usuarios, Comités institucional de Control Interno, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para el fortalecimiento de los procesos y la autoevaluación de la organización.

 ESPY <small>EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP</small>	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 61 de 73

Autoevaluación de la Gestión:

La subgerencia Técnica Operativa, con el fin de mejorar la continuidad del servicio de acueducto a la zona de ladera, seguirá buscando estrategias para enviar agua en horarios diurnos y nocturnos, con mayor continuidad, Calidad, Eficiencia y Efectividad a nuestros usuarios de ladera.

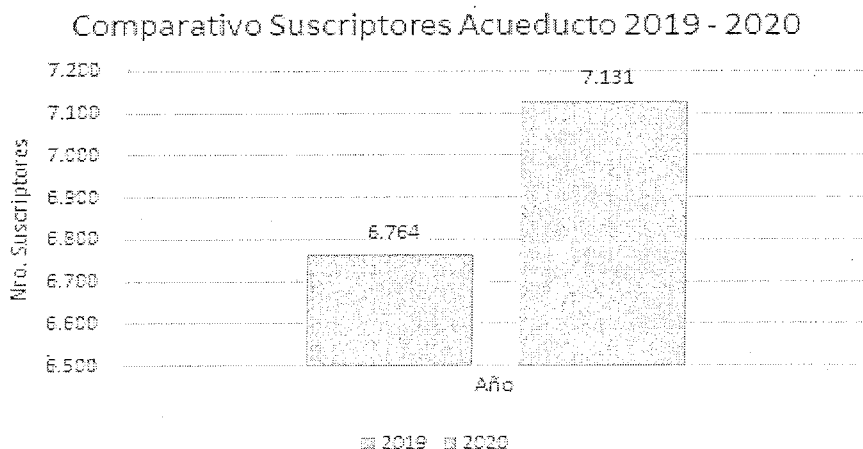
Igualmente, esta Subgerencia Técnica Operativa para realizar las diferentes actividades fundamentales para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado cuenta con el nombramiento de veinte 20 empleados oficiales los cuales operaran las plantas de Nuevo Horizonte (PTAP) y la Estancia para la prestación de servicios especializados y mantenimiento para esta vigencia fiscal 2020:

Actividades Proceso de Producción y Operación

- Operación Planta De Tratamiento Nuevo Horizonte.
 - Operación Planta de tratamiento Nueva Estancia.
 - Mantenimiento y Reparaciones Eléctricas PTAP. (servicios especializados para mantenimiento)
 - Mantenimiento y Reparación Redes Acueducto. (Contratos de Obras).
 - Mantenimiento y Reparación Redes Alcantarillado. (Contratos de obras).
- La subgerencia Comercial, con el proposito de seguir mejorando su proceso de lectura y reparto de facturas, sigue con la Empresa **DELTEC**, la cual está efectuando las lecturas de forma digital, corte y suspensión permitiendo de esta manera la efectividad en el proceso y garantizando a los usuarios que las lecturas sean reales y en el momento, disminuyendo los errores que se venían ocasionando, por hacer las lecturas de forma manual.

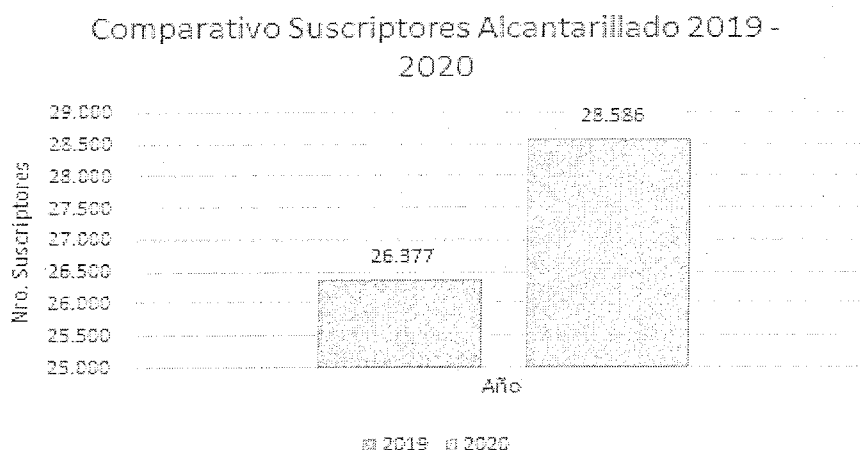
1.-Cuantos usuarios se tienen inscritos al servicio de acueducto que presta la ESPY SA ESP, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Estos comparado con los que se encontraban inscritos al 31 de diciembre de 2019, cual fue el incremento en número de usuarios nuevos para el 2020.



Durante la vigencia 2020, se incrementaron trescientos sesenta y siete (367) usuarios nuevos en la prestación del servicio de acueducto.

2.- Cuanto usuario se tiene matriculados en el servicio de Alcantarillado de la Zona Urbana e Industrial del Municipio de Yumbo al 31 de diciembre de 2020. Estos comparados con los que se encontraban inscritos al 31 de diciembre de 2019, cual fue el incremento en número de usuarios nuevos para el 2020.



En la vigencia 2020, se incrementaron dos mil doscientos nueve (2.209) usuarios en el servicio de alcantarillado.

3.- Cuantos usuarios se encuentra inscritos del sector de ACUATRINIDAD, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Con corte a 31 de diciembre de 2020 los suscriptores que tenemos para el sector de ACUATRINIDAD es de 149 Suscriptores.

4.- La URBANIZACION HACIENDA VERDE, cuantos usuarios se encuentran matriculados al servicio de acueducto, al 31 de diciembre de 2020. Estos comparados con los que se encontraban inscritos al 31 de diciembre de 2019, cual fue el incremento en número de usuarios nuevos para el 2020.

El proyecto urbanístico hacienda verde cuenta con 800 suscriptores, los cuales no se han modificado del 2019 al 2020.

5.- La URBANIZACION CAMPESTRE REAL cuantos usuarios se encuentran matriculados al servicio de acueducto, al 31 de diciembre de 2020. Estos comparados con los que se encontraban inscritos al 31 de diciembre de 2019, cual fue el incremento en número de usuarios nuevos para el 2020.

Diciembre 2019 -> 279
Diciembre 2020 -> 282

6.- De acuerdo al convenio que permitía ajustar los valores que venían facturando la ESPY SA ESP, por Alcantarillado a solo el 30% de los usuarios de ACUATRINIDAD, pero además los usuarios recibían un cobro ajustado al consumo real (según Lectura del Medidor) lectura que aportaba ACUATRINIDAD, ya se normalizo o se sigue con el cobro de un valor promedio de 20m3 como lo hace la Empresa?

La ESPY viene realizando el cobro de alcantarillado a los usuarios del convenio de facturación conjunta con ACUATRINIDAD de acuerdo a los consumos reportados por ACUATRINIDAD mes a mes, desde que se inició el convenio en agosto de 2016

Evaluación del Sistema de Control Interno:

- Dentro de los principales roles de la oficina de control interno y Gestión, se encuentra la evaluación independiente del MECI – articulado al MIPG, por medio de esta evaluación se mide el grado de cumplimiento de los principios,

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 64 de 73

fundamentos y objetivos del sistema de Control interno una vez adoptado implementado y ajustarlo como lo dicta la ley 142 de 1994, en sus artículos 45, 46, 47, 48 y 49 respecto al sistema control interno para Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, ESPY SA ESP, la Oficina de Control Interno hace una evaluación semestralmente de acuerdo a lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), este informe se puede consultar en la pagina web institucional : <http://www.espyumbo.gov.co/component/phocadownload/category/162-2020>

Auditoría Interna:

La Oficina de Control interno durante, al 31 de diciembre de 2020 ha ejecutado el plan de Auditorías Internas programadas para la vigencia fiscal 2020, con el acompañamiento del profesional de apoyo de Control Interno Dra. Daisy Aguirre.

Estas auditorías internas se empezaron a ejecutar a partir del mes de septiembre de 2020 debido a que fueron aplazadas por la Emergencia Sanitaria asociada al COVID-19 Decretada por el Gobierno Nacional, a la fecha se han realizado diez (10) Auditorías Internas, quedando pendientes tres Auditorias que se ejecutaran durante el mes de enero 2021.

Estas auditorias se pueden consultar en la página web institucional www.espyumbo.com

- Este plan de auditorías internas, fue aprobado por el Comité de Gerencia, para desarrollarlo cronológicamente a los trece (13) procesos de la entidad, cuyos informes, se presentarán a la Gerencia y a los auditados para que construyan sus respectivos planes de mejoramientos institucionales
- Se realizaron Visitas a las plantas PTAP de Nuevo Horizonte, la Estancia, Bocatoma, para visualizar su operación, mantenimiento y control.
- Se les hizo seguimiento a los reportes de PQR semestralmente, seguimiento y verificación cuadros de caja menor de tesorería, validación de linformación SUI, facturación y lectura, cartera, auditoria a la contracción vigencia fiscal 2019, reportes mensuales del SAIA OBSERVA, a la Contraloría Municipal, elaboración

 ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 65 de 73

del informe Semestral del Sistema de Control Interno a la DAFP, con corte al 31 de junio y diciembre 31 de 2020 respectivamente.

- Es importante el rol de la Oficina de Control Interno en cuanto al liderazgo que asumirá en las relaciones con “Entes Externos” como la Contraloría Municipal de Yumbo en los procesos de acompañamiento al proceso de Auditoría Gubernamental Modalidad Regular que realizó la Contraloría Municipal a la ESPY S.A ESP, de la vigencia, fiscal 2019, en el mes de Agosto de 2020, coordinando todos los requerimientos solicitados, lo mismo que con la Personería Municipal en el acercamiento con esta entidad teniendo una buena y efectiva relación con este ente de control que defiende la vulnerabilidad de los derechos de la comunidad, (tema servicios públicos), como también suministrándole la información requerida para los diferentes procesos disciplinarios que se encuentran en curso en dicha dependencia, lo mismo con la Secretaria de Infraestructura Municipal para tener un mejor control y seguimiento a las diferentes obras que se están ejecutando a través de convenios interadministrativos.

Plan de Mejoramiento Institucional:

- Los planes de mejoramiento resultantes de las Auditorías Internas realizadas por la Oficina de Control Interno y de las Auditorías Integrales con carácter regulatorio que realizó la Contraloría Municipal de Yumbo, de las vigencias fiscales 2012, 2013, y 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de los treinta y cinco (35) hallazgos suscritos en el plan de mejoramiento inicialmente, dieciséis (16) cumplieron con la meta del 100% de las acciones correctivas, 10 cumplieron parcialmente las acciones correctivas y nueve (9) hallazgos no cumplieron llegando a un 47.1 % de cumplimiento de las metas según informe final de la auditoria de la Contraloría Municipal vigencia fiscal 2019.

Se formulo el Plan de Mejoramiento consolidado de la vigencia fiscal 2019, que permitirá solucionar las deficiencias encontradas en el desarrollo del proceso auditor de la contraloría Municipal, de la vigencia 2019 y las acciones correctivas no cumplidas y hallazgos cuyas acciones no fueron totalmente efectivas de vigencias anteriores al año 2018. Su estructura, plazo y forma de presentación se desarrolló de conformidad con lo establecido en la resolución de Rendición de Cuenta No.100-06-326-18 del 20 de diciembre de 2018.

- El cumplimiento de las acciones correctivas de este Plan de Mejoramiento, está bajo la responsabilidad, de la Gerencia, las Subgerencias Administrativa-Financiera, Subgerencia Comercial y Técnica Operativa con el seguimiento de la Oficina de Control Interno.
- Con la nueva reestructuración de la Empresa, el área de Planeación, quedo encargada del reporte de toda la información a la plataforma SUI, a la Súper Intendencia de Servicios Públicos tanto de los reportes pendientes de años anteriores, se han reportado los formularios y formatos de las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, con el compromiso de tenerlos al día según requerimiento del Gerente Ing. Jairo González Ospina.

5.2 Dificultades

- Con la nueva reestructuración de la planta de cargos de la ESPY SA ESP, Se hace la observación de fortalecer los procesos de inducción y re inducción a todos los niveles, especialmente los dirigidos a los niveles técnico y operativo por la naturaleza de la función que cumplen.
- Lo mismo fortalecer los planes de capacitación con el fin de desarrollar las capacidades de los funcionarios que laboran en la ESPY S.A ESP, lo cual proporcionara beneficios para éstos como para la organización, a los primeros los ayuda a incrementar sus conocimientos, habilidades y cualidades y a la organización la favorece al incrementar los costos-beneficios.
- la capacitación hará que los funcionarios sean más competentes y hábiles, al utilizar y desarrollar sus actitudes, de esta manera, la organización se volverá más fuerte, conocer, manejar los procedimientos de tal manera que permita administrar los riesgos de la organización que se presenten en las áreas administrativa, financiera, comercial y operativa de la Empresa como lo define la resolución CRA 12 de 1.995.

 ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 67 de 73

5.2.1 Avances

ACTIVIDADES DE CONTROL

Políticas de Operación:

- La ESPY S.A ESP cuenta con políticas de operación como lo establece el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y como lo norma la Comisión reguladora de agua (CRAC) y la ley 142 de 1994 de acuerdo a la estructura regulatoria de empresa de servicios públicos que se enfoca al cumplimiento de su misión institucional consistente en la gestión integral del agua.

Procedimientos:

- Dando aplicación al decreto 943 de 2014, en lo referente a la reestructuración del MECI, la Empresa adopta un nuevo mapa de procesos, que se encuentra dividido en procesos de Gestión, Estratégicos, Misionales, de apoyo y de Evaluación.
- Con la reestructuración de la planta de personal de la ESPY SA ESP, se ajustaron los procesos y procedimientos de las diferentes áreas que se crearon y fortalecieron.
- Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, se continuó con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), por parte del área de planeación, a la fecha se ha realizado el estudio de las siete (7) dimensiones y el diagnóstico de las dieciséis (17) políticas, formulando el plan Estratégico Institucional y el PGR 2020- 2035.
- Se restructuro el PGR, dando cumplimiento a los instructivos de la circular No 906 de 2019, de la CRAC, con un alcance hasta el año 2035.

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 68 de 73

Controles:

- En cada proceso de la Empresa existen controles definidos con el fin de prevenir posibles eventos que puedan desviar los procesos y pongan en riesgo la ejecución y cumplimiento de estos, reflejándose en la gestión exitosa o no de la **ESPY S.A ESP**.
- Dentro de la nueva reestructuración del Meci –MIPG, se ajustó y reviso el mapa de riesgo de la Empresa, también se actualizo la matriz de seguimiento por procesos, esto con el propósito de asegurar los diferentes procesos que se manejan en la organización, además fue un insumo para la elaboración del plan estratégico 2019-2035 y el plan anticorrupción institucional vigencia fiscal 2020 dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011.

Indicadores:

- La Empresa cuenta con un sistema de indicadores que miden la efectividad de los procesos, cabe anotar que la oficina de control interno en la vigencia 2021, realizara el seguimiento y verificación a estas medidas objetivas de resultado como lo define la circular No 906 de 2019, de la CRA, en la reestructuración del PGR, en cuanto a indicadores de operación como los de Índice de Calidad de agua (IRCA), Índice de agua no contabilizada (IANC), Continuidad del servicio, SUI, PQR entre otros, en total son 54 indicadores que la Oficina de Control Interno y el área de Planeación, le harán seguimiento.

Manual de procedimientos:

- La Empresa cuenta con manuales de procedimientos, ajustados mediante la reestructuración del MECI Decreto 943 2014 e implementación del MIPG, de las Subgerencia Comercial, Técnica Operativa y Administrativa Financiera.

INFORMACIÓN:

- Recepción, registro, y atención de PQRS y otras fuentes como la página Web.
- La Oficina de Control Interno, en cumplimiento al plan de acción de la vigencia fiscal 2020, realizo seguimientos periódicos a las Peticiones Quejas y Reclamos, con el fin de presentar informe cada seis (6) meses a la Gerencia de su comportamiento en cuanto a recepción del PQR, evaluación, respuesta al

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 69 de 73

usuarios y ejecución del correctivo dentro de los términos legales.

▪ **Información Secundaria:**

- Se cuenta con otras fuentes de información secundaria como el Sistema aplicativo ACTSIS, Outlook, Spark, SAF.

▪ **Sistemas de Información:**

- Los sistemas de información con que cuenta la Empresa permiten que esta fluya de manera aceptable, facilitando la oportunidad en la preparación y presentación de informes, la depuración de la información, la acusación de las operaciones, la atención al cliente y la identificación de los niveles de autoridad.
- La ESPY S.A. ESP, tiene implementado el software ACTSIS, que consiste en una ERP, con los siguientes Módulos: ADMINISTRACIÓN FINANCIERO (SAF): Contabilidad, Presupuesto, Cuentas por Pagar, Tesorería; ADMINISTRACIÓN DE NOMINA Y PERSONAL (SAN): Selección, Nomina, Interfaces, Parámetros, Reportes; ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS (SAR): Compras, Inventario, Activos fijos y devolutivos; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL(SAC): Facturación, Gestión de clientes (Work-Flow), Recaudos, Cartera, Laboratorio, Revisiones e instalaciones, Perdidas, Interfaces.

▪ **Comunicación Organizacional:**

- En la empresa se realiza de manera interna a través del Outlook, pantalla tapiz, intranet, cartelera, folletos y comunicados escritos facilitando la divulgación de los objetivos, planes y programas al interior de la empresa.

▪ **Comunicación Informativa:**

- La Empresa como prestadora de servicios públicos y con énfasis en su responsabilidad social y ambiental cuenta con un sistema de información oportuno, dirigido a la comunidad mediante, "PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA- PUEAA" el cual se continuara implementando durante esta vigencia 2020, cuyo proyecto fue aprobado por la C.V.C, estará a cargo del área de Planeación, el cual se socializara a toda la comunidad Yumbeña, tanto Urbana como Rural mediante "ESTRATEGIAS DE ACUERDOS DE PAGOS", el cual se sigue ejecutando en esta vigencia fiscal 2020 y continua la

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 70 de 73

“IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE CORTE Y SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICO POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PECUNIARIAS, este proceso que comenzó a implementar la Subgerencia Comercial, articulado con Subgerencia Técnica Operativa, con la aprobación de la Junta Directiva de la ESPY S.A. ESP, también el cobro de los intereses de mora y financiación para los acuerdos de pagos y facturas morosas a través de la Empresa DELTEC, fue suspendido por orden del Gobierno Nacional debido a la Emergencia Sanitaria asociada al COVID- 19, hasta nueva orden.

▪ **Medios de Comunicación:**

- La Empresa facilita a la comunidad información pertinente sobre la gestión, operación, infraestructura, prestación de servicios entre otros a través de medios de comunicación como son; la radio “Yumbo Estéreo”, página Web, TV, así como también a través de la publicidad inmersa en la factura de servicio de acueducto y alcantarillado.
- La coordinadora de comunicaciones y prensa de la ESPY SA ESP, durante el periodo Enero a diciembre, ha realizado las siguientes actividades:
- Por motivos de la emergencia sanitaria, se realizó una evento presencial y 3 actividades institucionales virtuales:
 - Socialización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (presencial)
 - Rendición de cuentas 2019 (transmisión virtual).
 - Día Nacional del Usuario y Control Vocal (transmisión virtual).
 - Socialización obras de alcantarillado (transmisión virtual).
- La página web institucional se actualizó permanentemente con los comunicados de prensa, banners informativos e información de interés para la comunidad,
- La Fan Page institucional se actualizó permanentemente con los comunicados de prensa, piezas gráficas y videos con información de interés para la comunidad.
- Los comentarios e inquietudes de la ciudadanía se responden a medida que va llegando y algunas requieren una respuesta específica del área encargada
- Anuncio en TV Pacifico, enviados a diferentes medios de comunicación tanto

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 71 de 73

del orden Municipal como Regional, se han publicado en la página Web de la ESPY SA ESP Y en el portal de la Alcaldía de Yumbo y divulgados en el Noticiero de la Emisora Yumbo Estéreo.

6.-ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- El sistema de Control interno de la entidad ha reconocido herramientas y procesos de acuerdo a la estructura y misión de la entidad, con MECI 2014, ha definido los elementos de control, operatividad y evaluación, ha descubierto debilidades y puntos de riesgo,
- Ha fortalecido el mejoramiento de los procesos de desarrollo institucional, se terminará de ajustar los manuales, los procesos y procedimientos de todas las dependencias.
- Lo mismo la administración de los riesgos y la matriz de seguimiento por procesos regulatorios acorde a la estructura actual de la empresa y a las actividades que desarrolla como lo define y exige la superintendencia de servicios públicos en la Ley 142 de 1994 y la Comisión reguladora de acueducto y alcantarillado CRA.
- Se formulo el Plan de Mejoramiento consolidado de la vigencia fiscal 2019, que permitirá solucionar las deficiencias encontradas en el desarrollo del proceso auditor de la contraloría Municipal, de la vigencia 2019 y las acciones correctivas no cumplidas y hallazgos cuyas acciones no fueron totalmente efectivas de vigencias anteriores al año 2018.
- Su estructura, plazo y forma de presentación se desarrolló de conformidad con lo establecido en la resolución de Rendición de Cuenta No.100-06-326-18 del 20 de diciembre de 2018.
- Es importante destacar el compromiso y apoyo que se ha tenido por parte de la alta dirección con el nombramiento del profesional de apoyo de la Oficina de Control Interno, lo cual ha permitido que en estos doce (12) meses del presente año, la oficina de control Interno fortaleciera el seguimiento, la verificación y el control a los procesos y a la vez estos permitan la consecución de resultados, metas y objetivos regulatorios e institucionales a corto, mediano y largo plazo, haciendo efectiva y sostenible la evaluación del proceso de gestión y resultados, a pesar de los

 ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020 FO-GC-11	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 72 de 73

inconvenientes que se presentaron por la emergencia sanitaria asociada al CIVID-19.

- Se requiere del respaldo, apoyo, compromiso y sentido de pertenencia de todo el equipo directivo de la entidad, el personal nombrado como trabajadores oficiales y contratista que labora hoy día en la Empresa para sacar adelante los procesos que desarrolla la ESPY S.A ESP. con el fin de garantizar el alcance de una excelente imagen institucional que le quiere dar el gerente Jairo Alberto González, de ciudadanos satisfechos con la eficiencia, efectividad calidad y ahorro, de los servicios de acueducto y alcantarillado, que se le prestan la ESPY SA ESP, a todos nuestros usuarios de las laderas y zona plana.

7 RECOMENDACIONES

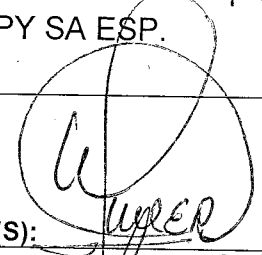
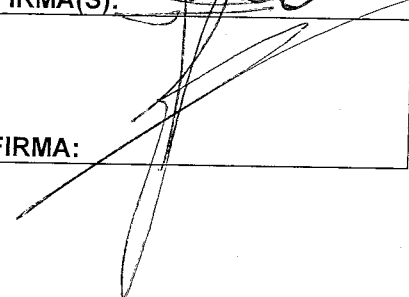
Con la vinculación del personal nuevo nombrado como empleados oficiales, la organización ha optimizando la planta de cargos de acuerdo a su carácter de Empresa de servicios públicos, acorde a su función social y ambiental en donde se establecen claramente las responsabilidades y niveles de autoridad lo mismo se definen cargos y perfiles institucionales, diseñados de acuerdo a las actividades que desarrolla la empresa y su capacidad presupuestal, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y los fines esenciales de estado, por lo tanto se deben dar los resultados esperados en lo planeado en el plan estratégico y plan de acción proyectado al año 2035.

- Se recomienda fortalecer los procesos de inducción y re inducción a todos los niveles e incrementar los programas, especialmente los dirigidos a los niveles técnico y operativo por la naturaleza de la función que cumplen, lo mismo fortalecer los planes de capacitación con el objeto de mejorar y fortalecer las competencias laborales, el conocimiento y las habilidades del personal que labora en la ESPY S.A. ESP, en las áreas administrativa, técnica-operativa y comercial con el fin de lograr un mejor desempeño y efectividad que pueda garantizar el cumplimiento.

	INFORME ANUAL SISTEMA DE CONTROL INERTNO ENERO- DICIEMBRE DE 2020	Versión: 01
		Fecha: 19/01/2018
		Página 73 de 73

FO-GC-11

- Se recomienda fortalecer el proceso de Ventanilla única con capacitaciones en atención al cliente, con el propósito de hacer más efectiva y eficiente las funciones del área comercial en lo que respecta a atención a la comunidad, recepción, verificación y entrega de documentos de tipo legal, PQR y mejorar continuamente la comunicación interna y externa de la entidad.
- Se recomienda seguir con el proyecto de búsqueda de nuevas fuentes hídricas a través de la perforación de pozos de aguas profundas y lecho de río, con el fin de mejorar el volumen de captación, distribución, continuidad y buena calidad a nuestros usuarios que la ESPY SA ESP, le presta el servicio de acueducto.
- También para poder dar la viabilidad a las solicitudes de disponibilidad de servicios públicos de las constructoras que están interesadas en construir vivienda popular en las zonas de expansión del Municipio de Yumbo, lo cual generaría más ingresos para la ESPY SA ESP.

DILIGENCIADO: PEDRO PABLO ESCOBAR	CARGO(S) CONTROL INTERNO	FIRMA(S): 
REVISADO: JAIRO GONZALEZ O.	CARGO: GERENTE	FIRMA: 

FECHA: 29/01/2020 HORA: 04:30 PM

